

**ACTA No.30**

De la Reunión Ordinaria del 5 de Agosto del año 2025  
 Presidido por el **H. C. IVÁN CHERIBÍN**  
 Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2025** a las 10:47 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA (**Virtual**), H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Buen día vecinos de San Miguelito, Colegas Concejales, Equipo del Municipio de San Miguelito, Público presente, Invitados Especiales, Abogada Consultora, Fiscalizadora por parte de Contraloría, señora Secretaria y el Equipo del Concejo, damos los buenos días siendo las 10:47 de la mañana del día hoy, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Miguelito, señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
 Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias señora Secretaria, en esta ocasión quiero desearle una pronta recuperación al Concejal Ortega de Belisario Frías, que se encuentra en recuperación después de una operación a la cual se sometió, y esperamos tenerlo devuelta con el favor de Dios prontamente. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Por favor nos ponemos de pie. Le pedimos a la Honorable Sheyla Grajales que nos acompañe en la **INVOCACIÓN RELIGIOSA** del día de hoy.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
**INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias Colega, señora Secretaria siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL**  
**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.30 CORRESPONDIENTE**  
**A HOY MARTES 5 DE JULIO DE 2025.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.1 correspondiente a la Sesión Ordinaria Solemne del 30 julio de 2025.
6. Cortesía de Sala al Licdo. MARIO FERNÁNDEZ COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECO LEAGUE.
7. Informe de las Comisiones de Trabajo Tesorería y de Ingeniera Municipal.
8. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
9. Asuntos Varios.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:** En este punto si hay algún Colega o Funcionario Público que quiera hacer modificaciones al Orden del Día, de no ser así sométalo aprobación señora Secretaria.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:** Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día. Ha sido aprobado.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:** Gracias señora Secretaria, le damos la bienvenida a la Ingeniera Municipal Astrid Chanis. Siguiendo punto señora Secretaria.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**Nota No.1**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. LUIS H. DUKE W.-DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ CIRCUITO 8-2

ASUNTO: Cortesía de Sala.

**Nota No.2**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Cortesía de Sala para NIKE ECO LEAGUE.

**Nota No.3**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Cortesía de Sala a los Colaboradores de la Empresa Cable & Wireless, S.A.

**Nota No.5**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDA. YOUSEE HERRERA-SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Propuesta de Acuerdo “Por medio del cual se reconoce la prestación de servicios por parte de la Empresa Cable & Wireless, S.A., al Municipio de San Miguelito a través del Centro de Video Vigilancia y se reconoce la obligación de pagos pendientes y se dictan otras disposiciones.

**Nota No.6**

PARA: SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL HONORABLES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe adjunto correspondiente a la reciente Reunión Técnica relacionada con la Organización del Programa Vehicular 2026.

**Nota No.7**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Semanal No.29-25

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.1 DEL 30 DE JULIO DE LA SESIÓN ORDINARIA SOLEMNE.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: En el despacho de cada uno de los Concejales debe de reposar vía correo electrónico, copia del Acta No.1 correspondiente a la Sesión Ordinaria Solemne del 30 de julio, si hay alguna modificación, comentario al respecto, de no ser así señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Procedan a realizar el voto electrónico donde se aprueba el Acta en conmemoración a los 55 Aniversario de nuestro distrito del pasado 30 de julio. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, le damos la bienvenida a la Alcaldesa Irma Hernández. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.6 CORTESÍA DE SALA AL LICDO. MARIO FERNÁNDEZ COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECO LEAGUE.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Dada la solicitud previa que nos hiciera la Secretaria General para la Cortesía de Sala al Licenciado Mario Fernández, en esta ocasión le damos la oportunidad para que nos presente el proyecto y que haga de conocimiento también a toda, toda, toda, la comunidad de San Miguelito. Tiene la palabra Licenciado Mario Fernández.

LICDO. MARIO FERNÁNDEZ - COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECO LEAGUE: Muy buenos días a todos, mi nombre es Mario Fernández, me acompaña el señor Jorge Rangel de parte de Nike Eco League, primeramente agradecerles por este espacio. Nosotros venimos a darle un pantallazo del Proyecto Nike Eco League, que ya iniciamos en el mes de abril, ahorita mismo nos encontramos en la parte deportiva de reciclaje y de charlas, simultáneamente que nosotros nos encontramos aquí se encuentra el equipo del proyecto dando charlas en las escuelas participantes, ahorita se encuentra en el Buen Pastor y en la Escuela Federico Escobar, simultáneamente estamos aquí, nuestro aliado de reciclaje se encuentra recolectándonos materiales en la Escuela Domingo Sarmiento, y en la Escuela de Santa Marta, simultáneamente estamos aquí en Los Andes se encuentra la parte deportiva del proyecto, y bueno eso es un pantallazo de lo que es el proyecto porque no solo somos una Liga de Fútbol, y no solamente estamos trabajando ahora con niñas y niños, nosotros estamos enfocados en ayudar en impulsar la comunidad de San Miguelito a través del reciclaje y el deporte, y bueno nos encontramos aquí también porque como parte del proyecto, nosotros nos encontramos en una fase donde estamos como mencionaba con el torneo deportivo, y en septiembre vamos a iniciar la parte masculina también, este año hemos crecido exponencialmente porque las escuelas siempre nos comentaban nos queremos que se acabe el proyecto, y que se acabe como un poco la cultura del reciclaje no en los colegios, porque como parte del proyecto también con Recicladora Nacional con la Alcaldía de

San Miguelito, subsidiamos el tema de las recolecciones de los materiales reciclados, durante todo el proyecto nosotros lo que hacemos es que tenemos ocho (8) jornadas de reciclaje, tenemos dieciséis (16) colegios y eso hace un total de alrededor de ciento veinte (120) recolecciones durante todo el año, nuestra meta para este año es recolectar 120 mil libras de materiales reciclados durante todo el 2025, para llegar esa meta que es bastante ambiciosa pero que creemos que lo podemos lograr, hemos tenido el apoyo de la empresa privada también, nosotros representamos a Nike, pero también tenemos el apoyo de empresas como Credicorp Bank, Tetrapack, Sportline, Internacional de Seguros entre otros, y bueno nuestra solicitud el día de hoy nosotros venimos a pedirle apoyo con el tema del transporte, que ha sido una de las limitantes y retos del proyecto al día de hoy, nosotros tenemos escuelas de distintos corregimientos de San Miguelito, tenemos Escuelas de Amelia Denis de Icaza, que bueno aquí el Honorable nos ha apoyado con el tema del transporte de sus escuelas, tenemos Escuelas de Belisario Frías tenemos distintos colegios aquí es el tema de la educación, okey estos son los colegios participantes, tenemos las Escuelas de Belisario Frías que son San Martín, Santa Marta, Rogelio Sinan, El Mirador, tenemos las Escuelas de Omar Torrijos que son Santa Librada Domingo Sarmiento y Los Andes No.2, Amelia Denis de Icaza que son Amelia Denis de Icaza, Jerónimo de la Ossa, El Buen Pastor Veranillo, Arnulfo Arias tenemos la Escuela el Valle de Urraca, José Domingo Espinar tenemos a Xavier Villanueva, Rufina Alfaro al Preparatorio School, de Belisario Porras Manuel Belgrano, y bueno las últimas dos (2) son de Panamá, y bueno más que nada venimos como mencionaba a solicitarle el apoyo con el transporte de estos colegios, anteriormente nosotros teníamos mucho respaldo del MEDUCA con el tema del transporte, pero por varios eventos deportivos que tiene ha sido complicado tener ese apoyo, como les mencionaba este proyecto le brinda a estudiantes en su mayoría de escuelas públicas de San Miguelito la oportunidad de tener un torneo cinco (5) estrellas, con todos los hierros como quien dice uniformes, premios, incentivos, charlas en los colegios, atletas, etc., y bueno básicamente este rubro del transporte es algo que no hemos contemplado en nuestro presupuesto, al ya saber que son dieciséis (16) colegios que juegan tres (3) veces cada uno en el mes, son más de cien (100) rutas de transporte y muchas veces incluso hemos tenido el apoyo de empresas privadas que cuentan con buses gigantes de turismo, pero que es imposible ir al Valle de Urraca o a Rogelio Sinan con un bus tipo nevera, entonces por eso más que nada sería de gran apoyo tener este respaldo para poder continuar con el proyecto sin afectar más que nada la calidad del mismo, así que bueno agradecido por este espacio, si tienen alguna pregunta, consulta con relación al proyecto aquí estamos, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Licenciado, comentarios, la de Rufina Alfaro Padre Xavier Villanueva.

LICDO. MARIO FERNÁNDEZ - COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECOLITH: Okey.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para que corrijamos ahí lo que tengamos que corregir.

LICDO. MARIO FERNÁNDEZ - COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECO LEAGUE: Si, correcto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Luego de escuchar la solicitud que nos ha traído el Licenciado Mario Fernández, algún Concejal o Funcionario que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela Concejal.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todas y todos, buen día vecinos de San Miguelito, Colegas un martes más aquí atendiendo no a cada una de las solicitudes y a nuestros vecinos, Equipo del Concejo Municipal, Abogada Consultora, Ingeniera, la Fiscalizadora e invitados súper especiales, Equipo de la Alcaldía. Lo primero es ojala en algún momento podamos tener esto a nivel gubernamental y que sean las empresas privadas, de hecho a nivel gubernamental y las empresas privadas que nos apoyen no, pero que buena incitativa, que buena acción y gracias por traer esta educación y esta docencia a cada rincón del Distrito de San Miguelito, lo segundo pues Amelia Denis de Icaza sigue muy comprometido con nuestros niños no solo en deporte, pero a mí me sorprende mucho cada vez que tenemos ligas femeninas el talento de nuestras niñas, y por eso de verdad me gusta apoyar este tipo de iniciativas, así que en la medida de las posibilidades a la orden siempre Amelia Denis de Icaza, para esta o cualquiera otra que se les ocurra, cualquier invento importante si es para los niños y jóvenes no, y lo otro solo para confirmar mañana hay duelo de invictas creo que me confirmo ayer jefe, entonces yo quiero estar, yo quiero estar porque no solo es el apoyo a distancia sino vivir la emoción con ustedes y sobre todo con nuestros niños, no me chifeen, al Colega Rodrigo por favor allá arriba en la primera línea debe de ser Rodrigo Ortega, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega, algún otro Concejal. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Buenos días gracias señor Presidente, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, invitados en esta mañana del día de hoy. Yo quiera saber Licenciado Mario que criterio utilizaron, porque veo que los Corregimientos de Victoriano y Mateo Iturralde quedaron excluidos no, y yo creo que para futuro esa observación solamente y que bueno que cuente con mi apoyo del Corregimiento Mateo Iturralde, que creo que es uno de los corregimiento más organizado en el tema del reciclaje y manejo de residuo, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. Para contestar Licenciado.

LICDO. MARIO FERNÁNDEZ - COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECO LEAGUE: Bueno a nosotros nos encantaría crecer el proyecto Honorable Representante, nos encantaría incluir más escuelas de San Miguelito, nosotros actualmente estamos en conversaciones con el señor Jonny Mosquera Coordinador Educativo de MEDUCA, para hacer crecer el proyecto no solo en esta zona educativa, sino las dieciséis (16) zonas educativas que tiene el MEDUCA no, inicialmente fue un tema complicado con el tema de las escuelas, por el tema de la huelga escolar, nosotros fuimos a diferentes creo que más de 40 escuelas visitamos y muchas de estas estaban en el tema de la huelga escolar no, entonces arrancamos con las que teníamos esperemos que para el próximo año podamos incluir escuelas de su corregimiento sin duda.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, algún Concejal quiere hacer uso de la palabra. Yo tengo un programa que nosotros conocemos y sabemos que da buenos resultados, sobre todo en las actividades y acciones que tiene hoy en día las Autoridades Electas sobre todo con el tema del reciclaje, y dada también la información que hemos venido recabando en las diferentes escuelas de lo más de 50 centros educativos del Distrito de San Miguelito, sabemos que es apropiado tener este tipo de programas para darle información a los chicos y formarlos con noticias que sean productivas y aprovechables para ellos también, así que felicito y me reitero seguro servidor para apoyar esta y otras acciones que a bien tengan ustedes desarrollar en nuestro distrito, pero es importante que se tomen en cuenta o que hagan en él nuestro por lo menos de una (1) escuela por corregimiento, independientemente si en esta ocasión no tuvieron el acceso, por lo menos sería oportuno que se le de algún tipo de participación algunos de los colegios, ya sea para hacer el nuestro para darle el seguimiento para futuras acciones, si no hay ningún otro Funcionario o Concejal, para despedirse Licenciado gracias por su aporte. Tiene la palabra.

LICDO. MARIO FERNÁNDEZ - COORDINADOR DEL PROYECTO NIKE ECO LEAGUE: Gracias por el espacio sin lugar a dudas, con el apoyo de todos usted vamos a poder llegar a la meta del proyecto, como ya saben no solo deporte es reciclaje, es transformación social, y bueno ahí dejaremos nuestros contactos de cualquier oportunidad que surja tanto de aportar a sus corregimientos como también potenciar el proyecto para este o posteriores años, así que agradecido.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado tiene unos minutos para retirarse, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.7 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO TESORERÍA Y DE INGENIERÍA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: En cada uno de sus escritorios reposa el Informe de Tesorería correspondiente a esta semana, y también el Informe de Ingeniería Municipal, amén de las solicitudes para unas modificaciones que solicito el Tesorero para la gestión de

placas, que obviamente lo vamos a referir para Comisión de Hacienda, si hay algún comentario en este punto. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Solo una duda que comparten dos (2) líneas en el Punto No.2 Servicios Territoriales del Informe de Ingeniera Municipal, querida Ingeniera la boleta No.51674 y 51675 a qué tipo de faltas se refiere, sino tiene la respuesta le agradeciera en su... si Servicios Territoriales Punto No.2 boleta No.51674 y 51675 que al final dice tipo de faltas u otros solo para corroborar que tipo de falta, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. Para contestar la Ingeniera Municipal Astrid Chanis.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales. Dando respuesta a lo solicitado por el Honorable Amed, la boleta No. No.51674 corresponde aquí fue un error es una construcción si permiso de área cerrada de la vivienda No. 8 de Altos de Santa María, y 51675 Pan de Azúcar Vía Principal corresponde a la construcción de una acera en área de servidumbre de pluvial y escalera, eso es todo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Ingeniera, gracias Colega, algún otro Conejal quiere hacer uso de la palabra en este punto.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Sheyla Grajales Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Estamos en Informe, buenos días Presidente, Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, todos los presentes en el día de hoy. Ingeniera si le quiera solicitar por favor que cada vez que soliciten, o sea nosotros tenemos conocimiento de que hay algunas cosas que nosotros como Juntas Comunales y como Representantes no damos el visto bueno pero hay otros que sí, y para nosotros es importante de que el Equipo de Ingeniera Municipal remita a las Juntas Comunales, sino tiene un visto bueno de lo que nos compete a nosotros como lo dicen los Acuerdos Municipales aquí en el Concejo, yo soy una de las Fiscalizadoras número uno (1) dentro de mi propio corregimiento, y yo siempre le ando mandando fotos y voy manejando y agarro el celular que no debo, pero tomo fotos antes que se me vaya el punto y estoy notando que todavía la gente tiene las mismas prácticas de muchos años anteriores, de que piden permiso directamente ante el Municipio y uno no lo sabe, a mi si me gustaría por favor de que cuando sean temas de Victoriano Lorenzo por lo mínimo me comunique, me mande un correo, o una llamada, un chat para saber, porque ahorita mismo esa publicidad que van a poner allí o esa estructura de esa valla no tenía contemplado de que eso iba a estar allí, inclusive ese mismo punto estaba

pidiendo una piquera de taxi ya formalizada ante el Municipio, ese mismo punto donde esta esa misma valla que van a colocar y realmente no como quedo ese tema de esa piquera de taxi que tenía todas sus aprobaciones, y ahora no sabemos quién se va a colocar allí, quien no y demás, lo único que si el tema de Victoriano por favor de una vez me lo remite, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal para contestar la Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Reiterando los saludos. En ese caso particular si quisiera aclarar que los vistos buenos que regulen la Ingeniera Municipal son de las custodias de servidumbres y de las demoliciones, eso son los únicos vistos buenos que Ingeniera pide para los requisitos, en cambio Publicidad pide otro tipo de visto bueno para tema de publicidad, eso si no manejaba la información de que tenía que pasar previo a las Juntas Comunales, pero ya lo tengo en conocimiento y voy a ver, establecer una comunicación interna con Publicidad para que ellos me faculten la información de estos temas de vallas y todo esto.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Seria bueno entonces buscar esa información Ingeniera, usted es parte de este Concejo, y es donde lleva la información a las diferentes direcciones o departamentos dentro del Municipio, en este recorrido, en este puesto siempre hemos dado permiso, visto bueno perdón, visto bueno a lo que es vallas publicitarias, recuerdo bien una valla en un local de AMP exactamente en la parte de al frente de los Edificios Amarelos, también en Súper 7 sino me equivoco hay una valla también que colocaron en la administración pasada, entonces sería bueno aclarar ese tema con el encargado de Publicidad...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar la Ingeniera Municipal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
No es que no he terminado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Ah perdón.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Vamos a esperar que se acomoden, continuo Presidente, sería bueno entonces y dentro también Presidente dentro de la Comisión de Hacienda para ver ese punto de vallas publicitarias en el Distrito de San Miguelito hay que retomar ese tema nuevamente, porque realmente nosotros estamos pendiente de nuestros puntos y ese punto es servidumbre no creo que sea terreno, esa área yo creo que es servidumbre municipal o servidumbre vial del MOP, ahora ese tema también es otro que hay que verificar bien, porque ahora el MOP dice que todas las servidumbres viales es del Ministerio de Obras Públicas, entonces si

es así no hay ni tan siquiera permiso del MOP no hay nada, entonces eso hay que verificarlo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega, algún otro Colega tiene que hacer algún comentario, okey tiene la palabra, okey para contestar la Ingeniera Municipal.

INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Bueno ya que llevo el Tesorero, él le puede hablar más de los requisitos que pide el Departamento de Publicidad para ellos otorgar este permiso, de parte del tema puntal de la valla que está al lado de San Miguel Arcángel, según el expediente y los planos que ellos presentaron indican que es propiedad privada, ya entonces puedo investigar un poco más para garantizar de que esa área si corresponde a propiedad privada o en su caso a una servidumbre vial.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Porfirio Luna Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenos días Honorables, buenos días Vicepresidente, compañeros que hoy nos acompañan en la Sala. Bien para el tema de la valla publicitaria nosotros actualmente estamos pidiendo el visto bueno para la parte de la Junta Comunal, me llevo el caso Honorable y si estoy de acuerdo con la Honorable de solicitar para Comisión de Hacienda de poder lograr el tema de la valla publicitaria, yo creo que es un buen momento para que también puedan presentar desde Tesorería las actualizaciones, que hemos hecho en todo el tema del proceso de publicidad como tal, a así que secundo la solicitud de la Honorable y me llevo la tarea con esta valla para ver si fue que no verificamos el tema del visto bueno como tal, y le doy la respuesta por nota de manera formal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero, algún otro Concejal. Okey tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Presidente en otro punto dentro del Informe. Quiera Licenciado Luna que me expliquen cuales fueron los gastos generales del Municipio, además que vi muchos patrocinadores del Festival no sé, Festival de los 55 años de Aniversario de San Miguelito, si me puede dar un resumen de eso por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar el Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si, los gastos generales del Municipio rondan alrededor de B/.35,000.00 los pagos que se le deben a los proveedores se van alrededor de 30 y 60 días generalmente, así que lo que no se pagó el mes pasado se fue cancelando en este mes también, sobre los gastos que se dieron el Evento de VIVELA nosotros ya teníamos estimado cuanto iba hacer el gasto para este tipo de eventos desde la Alcaldía, actualmente estamos terminando de hacer el

Informe de cuanto fue el gasto total, yo le puedo adelantar que tengo entendido que para todos los eventos, todos los eventos de la Alcaldía tenemos un presupuesto entre 60 y 80 MIL DÓLARES del año, entonces puedo solicitar de parte del Equipo de Administración y el Equipo de Presupuesto que el detalle del Informe de VIVELA, para igualmente presentarlo en Comisión de Hacienda como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Tesorero. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Gracias, gracias por la información, si me gustaría si fuese antes de la Comisión de Hacienda mandarnos a nuestros correos el Informe General de este festival, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si, muchas gracias Presidente y con respecto a la pregunta de la Honorable Sheyla, y precisando un poquito la información que nos acaba de brindar nuestro Tesorero, para todos los eventos del año que celebra la Alcaldía cuéntese sea Aniversario, Fiestas Patrias eso contando 10 de Noviembre, 28 de Noviembre, Navidad creo que son esos hay un monto de B/.62,000.00 en el Presupuesto, en todas esas actividades ese monto lo hemos dividido, uno de los presupuestos el porcentaje más alto que decidimos otorgar para las actividades de esos 60 está en el Festival, pero igual como son varios eventos está bastante limitado para cada uno, así que vamos a terminar de ver los últimos detalles, pero si hubo un gran apoyo de parte de patrocinadores y empresas privadas para poder hacer lo posible, más que todo gastos logísticos y operativos que no deben de superar los B/.25,000.00 el resto de los B/.60,000.00 quedaran para el resto que nos quedan para lo largo del año, que bueno son eventos distritales, son eventos para el goce y el disfrute de todos los residentes del Distrito de San Miguelito no de ningún corregimiento en particular, sí que es una inversión que había que presupuestar y que se presupuestó anualmente, y que se está ejecutando con respecto a lo ya planificado, no escapa de, no hay un gasto superior que no se conozca y que no se haya presupuestado, todo lo contrario fue planificado y así mismo está siendo ejecutado, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa, algún otro Colega. Tiene la palabra el Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Licenciado Luna yo estoy viendo acá el Informe de Recaudación de del mes que acaba de concluir, la pregunta concreta que le haría es el acumulado de la recaudación al final del mes de julio, como anda respecto a la proyección de ingresos que inicialmente teníamos como Municipio, y faltando cinco (5) meses para la conclusión del año como usted

ve la proyección de recaudo versus el estimado de recaudación proyectado, repito al inicio del periodo, muchas gracias.

H.C.IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna Tesorero, voy aprovechar para darles la bienvenida al Honorable Concejal Oscar Gutiérrez y al Honorable Concejal Darío González. Tiene la palabra Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Bien para dar un poquito de detalles, actualmente nosotros tenemos una Contención del Gasto por 2 MILLONES DE DÓLARES, así que nuestros presupuesto nuestra intención es lograr la modifica suma alrededor de 18.5 MILLONES DE DÓLARES para este año 2025, actualmente nosotros tenemos recaudado al cierre de julio 12 MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL, en nuestra proyección desde agosto hasta diciembre nosotros estimamos un ingreso mensual de promedio de NOVECIENTOS MIL DÓLARES que representan 4.5 MILLONES, si yo sumo los 4.5 MILLONES más los 12 MILLONES, nos da un monto de 16 MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DÓLARES, que está por debajo de los 18.5 MILLONES estimado para este año de Presupuesto 2025 considerando la Contención del Gasto, quedando un diferencia de 1.8 MILLONES, esta diferencia de 1.8 MILLONES nosotros ahorita estamos ya tenemos la propuesta lista, y me gustaría aprovecho ya la oportunidad Presidente en la comisión de Hacienda presentar el Acuerdo de Moratoria, que ya tenemos los datos que con este Acuerdo pudiéramos lograr la estimación completa de 18.5 MILLONES para el 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Porfirio. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Sí, gracias señor Tesorero. A eso iba bajo el supuesto que no se generasen los recursos suficientes, para de alguna manera llegar a la meta luego del recorte que se ha hecho producto de la contención, entonces tendríamos que esperar probablemente una contención adicional de aquí a fin de año si el escenario no varía eso es lo que yo leería del Informe que usted señala.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: En efecto Honorable, yo creo que algo importante que puedo mencionar esto, es que en el transcurso del periodo ya con la recaudación regularizada desde mayo en adelante, nuestra proyección es alrededor de NOVECIENTOS MIL DÓLARES, llegó hasta UN MILLÓN considerando los ingresos que dieron en mayo y junio por parte de Ingeniera Municipal, que ustedes saben que no son ingresos constantes, sino son montos grandes que llegan por algunos proyectos como tal, en julio si logramos una recaudación por encima de los NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES solamente de la mayoría de nuestras transacciones para que tengan un comparativo,

actualmente al cierre de julio nosotros cerramos en treinta mil setecientos seis transacciones, comparado contra junio que fueron treinta mil seiscientos setenta y siete transacciones, el monto promedio de recaudación porque el monto de una de estas transacciones esta alrededor de B/.33.00 manteniéndose dentro del rango de lo que habíamos aumentado que el año pasado era entre 25.00 y 27.00 dólares, ese aumento en el rango ha logrado que la recaudación por contribuyente que viene siendo los pequeños, aumente entre SEISCIENTOS CINCUENTA MIL y TRESCIENTOS MIL que había a NOVECIENTOS y NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES, en esta proyección igualmente si consigamos NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES, yo necesitaría o la Alcaldía necesitaría que se recaude un MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES por mes para lograr los 18.5, por lo cual si es importante mantener la intención de ver una moratoria como tal para cubrir el desfase entre el MILLÓN DE DÓLARES que vamos a recaudar a partir de ahora por mes, a los 1.2., que vamos a necesitar para cubrir los 18.5 millones que requerimos para finalizar el año completo con todas nuestras responsabilidades para este 2025.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Tesorero. Esto me lleva a varios escenarios, el primero es que evidentemente yo comulgo con la idea de hacer una moratoria, y varias, y para poder llegar a ello también tenemos que hacer un análisis a la cantidad de contribuyentes morosos, ver la calidad y la cantidad para entonces hacer un trabajo más científico que vaya orientado a mejorar la recaudación, pero más allá de ello que es un tema que es competencia directamente de ustedes, yo veo que tenemos que ser cuidadosos este año con la elaboración del Proyecto de Presupuesto, y tenemos que ser cuidadosos con la elaboración del Proyecto de Presupuesto porque hay una variable que quizás muchos no han visto, pero es una variable que existe y que va hacer la diferencia entre lo que tenemos 2025 y tendremos 2026, y es que en el mes de enero nosotros no vamos a obtener la gran cantidad de recaudo, esa es una noticia que tenemos que ir pensando nosotros internamente, el Presupuesto el próximo año para mi debe de ser pensado, comedido y de alguna manera comenzar austero el otro año, porque el otro año que se avecina va hacer un poquito más complicado, entonces si yo los invito a que esa proyección presupuestaria se haga pensando en ese escenario que tendremos el próximo año, y si estoy de acuerdo con el tema de la moratoria, pero hacer un análisis científico previo que nos arroje efectivamente a que sectores específicamente va dirigida esa moratoria, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señor Tesorero.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Okey, gracias Concejal. Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias Presidente. Sumado a lo que nos indica nuestro Tesorero, honestamente Concejales y yo se los dije creo que la reunión

anterior que tuvimos, había una preocupación por no lograr superar el MILLÓN DE DÓLARES en el mes de julio, como lo dijo la Honorable Sheyla estos son los meses tradicionalmente de las vacas flacas para las instituciones general, pero aunque buscamos hacer los cobros altos, algunos cobros de publicidad que teníamos, algunos Permiso de Construcción que si logramos ingresar, nos llevamos una lección nueva de parte de nuestros contribuyentes pequeños y medianos, este logro fue por contribuciones a goteo, nosotros armamos una estrategia de no cerrar las cajas el día 30 de julio como tradicionalmente se cierra las operaciones de la Alcaldía, por ser el Aniversario del Distrito de San Miguelito, y al mantener nuestras cajas abiertas el 30 y el 31 fue que logramos superar el MILLÓN DE DÓLARES, son cambios pequeños y contribuciones pequeñas que nos hacen cumplir con nuestras metas, así que nuevamente nuestros contribuyentes más pequeños nos brindan una lección, este distrito esta segmentado por el contribuyente pequeño, por el emprendedor, por el que trabaja, por el que se formaliza y ese es el contribuyente al que más tenemos que cuidar, al que más tenemos que felicitar, y al contribuyente al que más tenemos que mantener cercano a nuestra administración, y es por eso que es una invitación a todos los contribuyentes, a todas los empresarios del Distrito de San Miguelito, una demostración de que juntos a ustedes es que podemos lograr que el distrito siga progresando, que el distrito siga creciendo y es mentira que dependemos de contribuyentes grandes con deudas grandes, aunque los necesitamos y son importantes lo que nos demuestran que logramos nuestras metas son nuestros contribuyente pequeños, así que unas felicitaciones y un agradecimiento a todos nuestros contribuyentes, sobre todo los pequeños y medianos que vinieron el 30 y el 31 y que nos hacen hoy llegar esa meta aunque no es la esperada, es más de lo que a los últimos días del mes estamos pensando que lograríamos llegar, en cuanto a la moratoria soy bien sincera con ustedes Honorables, si bien es una medida que nos puede salvar porque es una entrada irregular y no programada de recursos a las Arcas Municipales, no es una costumbre que ayude a una cultura tributaria adecuada, la moratoria premia la que no han pagado, y se hace un mal hábito de parte para entonces cumplir con sus obligaciones, y desde las administraciones pasadas era muy usual que hubiera moratorias en esta fechas años con años, por lo que el contribuyente se mala acostumbra a esperar la moratoria para pagar, y en vez de incentivar, felicitar, motivar al que ya está pagando, estamos es premiando al que no han pagado, si entra un flujo importante de recursos para la Alcaldía de San Miguelito y para las Juntas Comunales, sin embargo a largo plazo esto lo que hace es generar una cultura tributaria mediocre, una cultura tributaria morosa, y esa es la tradición que queremos romper, el paradigma que queremos cambiar en esta administración por lo que vamos a tratar de que estas moratorias sean lo menos posible, que sea esta única en el año, y que además en la moratoria no solamente premiemos al que no ha pagado, sino que aprovechemos para también y es una información para nuestros contribuyentes que si son cumplidores y que si están al día, también vamos aprovechar para dar algún descuentito a nuestros contribuyentes cumplidores, para que ellos también se sientan con la motivación y el incentivo de que pagar a tiempo también se

premia, también se felicita y también se reconoce, así que muy pronto para todos nuestros contribuyentes vamos a tener estas estrategias bastante llamativas, va a hacer una moratoria bien interesante, así que vaya preparándose para acercarse a la Alcaldía de San Miguelito y cumplir con sus obligaciones tributarias, y con respecto al próximo año y las preocupaciones sobre los créditos fiscales que nos toca asumir, ya estamos trabajando en estrategias para evitar que sea un golpe grande, y que igualmente podamos ver las retribuciones que usualmente estamos acostumbrados en enero como el mes de mayor recaudación, así que pronto también junto con la Empresa “TX” vamos a prestarle algunas estrategias, que por supuesto necesitamos que ustedes alimenten que ustedes nos sugieran, que también nos pongamos creativos como Concejo, y que veamos cómo vamos a lograr la mitigación del golpe por los créditos fiscales en el mes de enero, y podamos tener un comportamiento regular de nuestros ingresos como Municipio, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Ahora que la Alcaldesa menciona “TX” y también mencionaron a los grandes contribuyentes, tengo dos (2) dudas señor Tesorero, la primera tomando en cuenta que algunos grandes contribuyentes no se acogieron al Pronto Pago, sino que dijeron que iban a pagar poco a poco me corrigen sino es así, como se han comportado las grandes empresas, corrijo las grandes empresas en el distrito durante estos meses al menos hasta julio, junio usted me dirá señor Tesorero, y lo otro luego de la reunión interesante reunión que tuvimos con la Empresa “TX”, pudiese ponderar algún cambio en positivo para el trabajo que realiza Tesorería y el resto de la Alcaldía, le agradezco esa dos (2) respuestas, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Señor Presidente. Si a la fecha nosotros hemos ido dando seguimiento igualmente a estas empresas grandes, y si se mantienen haciendo su pago regular, es parte del ingreso mensual que tenemos, en ese aspecto no hemos tenido mayor inconveniente y adicional sobre el punto de la Comisión de Hacienda la conversación que tuvimos con la empresa, en efecto después de esa reunión igualmente la Alcaldesa se reunió con José Luis que es el representante como tal, llegamos a buenos acuerdos de consenso de recuperación de la comunicación y del trabajo en equipo, en base a eso tenemos ahorita varios planes que queremos implementar en el tema de trabajo en equipo como tal para poder lograr estos acuerdos, nosotros en la moratoria como tal ellos si indicaron nos dieron su nota formal, indicando que no estaban de acuerdo con la misma como bien indica la Alcaldesa, yo tampoco estoy de acuerdo porque al final es una mala práctica dar moratoria, yo lo decía el año pasado la moratoria debe de ser una excepción no debe de ser la práctica como tal, sin embargo viendo también la práctica que tiene el contribuyente, esto debe

de ir disminuyendo también de manera paulatina, nosotros el año pasado hicimos dos (2) moratorias, una de cinco (5) días llegando y otra casi de dos (2) meses, este año va hacer solamente una (1) moratoria y solamente de un (1) mes, entonces lo que queremos lograr con esto y la educación que le queremos decir a nuestros vecinos es que va a seguir eliminándose todo el tema de la moratoria, para que también vayan entendiendo que la moratoria debe de ser una excepción y no debe de ser la práctica común, que esperen a que llegue para poder pagar sus impuestos, así que eso es lo que les adelanto por el momento.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Tesorero. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Gracias señor Presidente. Señor Tesorero yo creo que es apresurado en este momento, escuchando pensar ya en una moratoria, yo creo que primero la empresa que tiene la obligación de sostener la estabilidad financiera de la Alcaldía y las Juntas Comunales, tiene que hacer el trabajo yo creo que la presión va dirigida ahí porque ellos tienen un compromiso, entonces pensar ya de que vamos a entrar, que es la opción a tomar, yo creo que la acciones deben de ser algunas otras que tenga la empresa para poder recuperar y poder que ese dinero entre al Municipio y nos pueda dar esa estabilidad, es mi forma de pensar, yo creo que debemos de presionar a la empresa y lo digo públicamente aquí, porque ellos tienen un compromiso de recaudación y darle una estabilidad financiera a este Municipio, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias, okey vamos a cerrar este tema, pero obviamente a mí me toca siempre exponer como Presidente del Concejo al último, yo representó en este momento en esta silla que estoy a todos los habitantes del Distrito de San Miguelito, y voy hacer el antecedente porque tenemos que tener criterio, usted Porfirio Luna sabe cuál es mi postura y no es inventada, una postura que es bien fundamentada y con argumentos, de que lo peor que podemos hacer nosotros es presentarle moratoria a nadie porque eso quiere decir que estamos fallando, yo no he fallado a ninguna Comisión de Hacienda, la última Comisión de Hacienda aquí nosotros sacamos la correa y agarramos tanto a Tesorería como la empresa, sabes cuánto tiempo ha pasado? el tiempo suficiente para que nos dieran un resultado, lastimosamente yo no tengo acceso a darle seguimiento como se ha dado el comportamiento precisamente de la recaudación, yo dependo de lo que usted me trae aquí cada martes, y hoy en la mañana lo llame para que me entregara el cierre de julio, yo todavía no tengo acceso a esa información, por consiguiente no tengo como aportar, pero ahora voy hablar como Representante de Rufina Alfaro, el corregimiento que más aportes hace al Municipio de San Miguelito en todas los rubros, yo tengo una lucha titánica con el tema de la publicidad, yo tengo una lucha titánica porque lo recibo todos los días y se lo paso a usted toda la información con los contribuyentes que quieren pagar servidumbre, que quieren ponerse al día, y lo único que me dicen es que tienen trabas, un ejemplo hay un señor que cerró una empresa 2015 y hoy en día le

quieren cobrar 30 MIL DÓLARES, eso solo es un ejemplo de los tantos que he mandado y hoy me escriben que no ha tenido respuesta, nosotros queremos recaudar, nosotros queremos presentarle a nuestros corregimientos soluciones producto de los ingresos que tiene el Municipio eso es lo correcto, pero nosotros no podemos abanicar empresas que no dan resultados, gestiones que no dan resultado, en la Comisión de Hacienda yo pedí que si había algo que no funcionaba en el engranaje tenemos que votarlo igual se lo dije al empresa, nosotros estamos en Contención del Gasto, que equilibrio vamos a presentarle al estado, a nuestros vecinos a todo el mundo en esa Contención del Gasto, si lo que tienen la Contención son los Representantes, es el Equipo de Funcionarios de la Alcaldía, pero estamos haciendo cosas que no van de acuerdo tampoco a esta contención, que es exigirle resultados la empresa, es exigirle resultados al Equipo de Tesorería, para fecha ya tenemos que tener nosotros una línea de saber porque vamos hacer la moratoria, yo no conozco porque? le pido el favor Tesorero muy respetuosamente que no me preste o que no me haga un supuesto de moratoria sin tener un argumento, y lo que dice esa empresa que no está cobrando un real, que no le hemos pagado le entiendo perfectamente, y si le pagamos debemos de saber también, pero tenemos que tener exigir resultados, pero al exigir resultados de la empresa tenemos que ponernos nosotros en ese espejo, los resultados tienen que ser nuestros, reitero Tesorero yo tengo más de 30 y voy a decir 30 por no decir más contribuyentes que me han escrito, llamado solicitándome que los oriente, ellos quieren pagar, pero no quieren pagar 30, 40 mil dólares porque esas no son realmente las realidades de nuestros contribuyentes, y creo que es un mal mensaje que le mandamos a los contribuyentes cuando no lo atendemos, cuando no le damos una respuesta, porque estamos esperando que la empresa nos dé a nosotros una solución que no nos ha dado, si no las ha dado yo quiero saber Tesorero específicamente desde su puesto cuales han sido esas respuestas, cuáles han sido esos resultados, usted vino aquí hace 20 días y me dijo, le dijo a todos los que estamos aquí que íbamos a tener que someternos a un tema de contención, porque el recaudo en ese momento ni siquiera iba a dar las expectativas para llegar al MILLÓN, y corríjame si yo me equivoco, yo hago mi tarea, el resultado hoy me doy cuenta que no fue así, como algunos manifiestan que el vaso medio lleno yo lo veo medio vacío, porque hay que pisar tierra para nosotros, y definitivamente tenemos que ser optimistas, pero profesionalmente tenemos que ser realistas, vamos hacer una convocatoria de una Comisión de Hacienda y para poder recibir esa Comisión de Hacienda yo quiero estos resultados, y voy invitar a todos los Concejales a que estén presentes, porque ausentes no van estar enterados de nada, Comisión de Hacienda de cinco (5) Representantes, de cinco (5) Concejales no es Comisión de Hacienda, la preocupación no puede ser de cinco (5), tiene que ser de nueve (9), aquí no hay dos (2) bandos. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.8 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Nos encontramos en el Punto No.8 Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios, hay una propuesta. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Quisiera proponer darles Cortesía de Sala algunos Funcionarios Municipales, para poder brindar algunas explicaciones sobre la reciente publicación del Pliego para la Contratación de la Nueva Empresa de Residuos Sólidos en el Municipio de San Miguelito, sería la Ingeniera YASMINA ROJAS, el Licenciado CLAUDIO FRANCIS, el Licenciado FRIX BERMAN, y la Secretaria General Yousee Herrera.

H.C. H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Existe una propuesta señora Secretaria realizada por la Alcaldesa, sométala para su consideración.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la propuesta presentada por la Honorable Alcaldesa Irma Hernández, de otorgar Cortesía de Sala a Directivos a la Alcaldía de San Miguelito. Ha sido aprobado por unanimidad.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias. Tenemos la Cortesía de Sala para el Equipo del Municipio de San Miguelito, para hacer su presentación, darnos información, compartir lo que vitalmente tenemos nosotros que tener como herramienta para el futuro de San Miguelito. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias Presidente. Antes de que comiencen las disertaciones de parte del Equipo Municipal que lidero todo el proceso del Pliego, me gustaría a manera de introducción contarles como ha sido este proceso, aunque ustedes conocen muy bien que estábamos trabajando desde el momento que me aprobaron entrar en las exploraciones, primero para ver si había disponibilidad en el mercado de empresas distintas, y posteriormente para la elaboración de este Pliego y la exploración de un proceso de contratación diferente, así que el hito más importante de nuestra administración, se constituye 31 de julio cuando finalmente hacemos la publicación en el Portal de Panamá-Compra, con este Pliego que invita a todas las empresas interesadas de recolección de residuos, a que vengan a transformar la imagen y reputación de nuestro Distrito de San Miguelito, y a combatir el problema que por de 30 años hemos estado enfrentando, es un gran logro haber hecho esta publicación sobre todo con el acompañamiento de él Personal de la Dirección de Contrataciones Públicas, que también estuvieron por acá acompañándonos en diferentes comisiones, guiándonos y sugiriéndonos cuales eran los mejores procedimientos, cuáles eran los mejores tiempos para que estemos listos en la fecha esperada, cuáles eran sus recomendaciones legales para nosotros estar preparados ante esta situación, y estamos enfrentándonos ante un reto muy grande, es un compromiso de la Alcaldía de San Miguelito que nos asegura

que por lo menos hay ciencia detrás del proceso, hemos sido bastantes cuidadosos y meticulosos en cada una de las palabras y las líneas que se han puesto en ese Pliego, así como lo soñamos, es un Pliego que está hecho para el Distrito de San Miguelito, que gracias a todos los procesos de investigación que se han llevado en nuestros territorios, con el acompañamiento de cada una de sus Juntas Comunales en los procesos de caracterización, en las encuestas hacia nuestros vecinos, se adapta a la realidad de cada territorio en particular de nuestro Distrito de San Miguelito, que no es un territorio unificado, ni un territorio regular, todo lo contrario tiene diferentes aspectos geográficos, urbanos, diferentes realidades territoriales, y vamos a conversar ahora cuales son las innovaciones, cuáles son esos factores diferenciadores que hacen que este Pliego y esta Contratación sea distinta a la que hoy hemos conocido en nuestro Distrito de San Miguelito, y como esta Contratación si está más cerca de lograr un “SAN MIGUELITO MÁS LIMPIO”, un “SAN MIGUELITO MÁS BONITO”, a continuación me encantaría que estas especificaciones técnicas se han explicadas de parte de la Ingeniera YASMINA ROJAS nuestra Directora de Gestión Ambiental, quien ha liderado el proceso de Contratación y sobre todo de las investigaciones que hemos hecho en el territorio, para poder tener un guante hecho a la medida para el Distrito de San Miguelito, y las respuestas que necesita cada territorio, luego me gustaría que el Licenciado CLAUDIO FRANCIS nuestro Director Legal de la Alcaldía de San Miguelito, nos hable del esquema sancionatorio y la figura del Fideicomiso que son factores innovadores para nuestro Pliego que nos brindan estabilidad, seguridad del cumplimiento y sobre todo una sostenibilidad financiera importante que sé que nos van a preguntar, que nos hable nuestro Tesorero Porfirio acerca del costo, precio de referencia y el tiempo de duración de nuestro Pliego, por último el Licenciado CLAUDIO FRANCIS nuestro Jefe compras que nos hable acerca de los tiempos, la cronología de esta Contratación, y algunas Certificaciones importantes que nos aseguran que las empresas que vayan aplicar que tengan un mínimo de requisitos, mínimo de experiencias y de buenos resultados en otros lugares para asegurarnos de que tengamos una recolección efectiva, y de calidad que nos libre de los problemas sociales, salubres y de dignidad que hemos sufrido como territorio de hace mucho tiempo, así que Presidente le agradezco le demos este espacio al Equipo Municipal, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Alcaldesa, el manejo de cada una de la Cortesía de Sala que el Concejo recibe tiene un protocolo, en esta ocasión por lo importante del tema vamos a darle facilidad de palabra a los cuatro (4) que forman parte del equipo, quizás medular de la respuesta que está esperando San Miguelito con el tema de la recolección, la respuesta el tema de los desechos. Tiene la palabra la Ingeniera ROJAS.

INGENIERA YASMINA ROJAS- DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenos días Honorable Alcaldesa, Honorables Concejales, Miembros del Equipo de la Alcaldía y vecinos que nos escuchan a través de los Medios de Comunicación. Me corresponde a mi iniciar, no necesariamente por el orden que se encuentra el

documento que es de acceso público, y este capítulo que se desarrollo es el que se denomina las especificaciones técnicas, y un poco es este recorrido de como se pensó y porque se pensó, y nosotros podemos iniciar como lo expreso la señora Alcaldesa luego de muchas consultas, luego de también acercarnos a expertos en la materia, nosotros podemos concluir que este documento es un documento integral, y que da respuesta a muchos de los problemas vamos a decir resumidos que el distrito actualmente padece, sobre todo cuando hablamos de coberturas que no son a nivel de lo que se espera, tenemos una cobertura muy baja en el servicio sobre todo en la recolección, tenemos flotas obsoletas y eso es evidente, tenemos insatisfacción de la ciudadanía que también es evidente y que cada uno de nosotros lo ha podido palpar, y también cuando hablamos de tarifas que es un tema que no se toca mucho, pero también o sea son componentes que son necesarios en cualquier modelo de Gestión de Residuos Sólidos, entonces basado en esos cuatro (4) problemas grandes se atiende este Pliego, para tener un Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos, me detengo que, porque? porque el documento es largo y vamos hacer un recorrido y poder explicarles estos cuatro (4) problemas, como dentro del Pliego lo vamos atendiendo, es Integral porque es un documento que nos permite la fiscalización, nos permite la modernización y nos permite también ser sostenible en el tiempo, hablamos de que necesitamos también de dejar legados a nuestras generaciones, las especificaciones técnicas o este capítulo inicia por el alcance del Contrato, de la Concesión y este alcance se reparte en varios puntos, lo que significa que es el servicio que la empresa debe de prestar, no solamente hablamos de una recolección, sino que hay otros servicios que son complementarios cuando nosotros hablamos de Gestión Integral de Residuos, se inicia dentro del alcance de la empresa lo que es la recolección, transporte, disposición de residuos sólidos generados por distintos tipos de usuarios, aquí incluye los domiciliarios, los industriales, los comerciales y los especiales, es decir la cobertura para todo el territorio con cada actividades económicas que se encuentre dentro del territorio, como segundo alcance que tiene la empresa que se adjudicada en la Planificación Territorial del Servicio con Monitoreo y Control Operativo, Diseño y Planificación de Implementación de Rutas Operativas, Contenerización y Equipamiento Urbano, Diseño y Construcción de Instalación, Equipamiento de Gestión Operativa Centros de Transferencia Comunitarios, y aquí me detengo un poco que más adelante lo van a ver que es parte de esa respuesta de la necesidad que tiene el distrito, Mantenimiento Preventivo y Correctivo que eso es en todas parte del mundo, donde se brinda un Servido de Gestión Integral de Residuos es necesario, programas de Barridos, de (no se entiende) y Espacios Públicos, Implementación de Sistema Tecnológicos de Monitoreos y Terciabilidad que también aquí le doy como un gancho, es una cosas que hace diferencia de lo que hemos estado viviendo en los últimos años en el distrito, Desarrollo de un Programa Educativo y Cultural a Escala Distrital, diseño Implementación de un Programa Integral de Integración Comunitaria para la Gestión de Residuos, Programa de Fortalecimiento Institucional, un Programa de Aprovechamiento y Valorización de Residuos, Atención a Requerimientos Especiales que tenga el Municipio,

propuestas de Mejoras al Esquema Tarifario y esto basado especialmente en Conceptos Técnicos que se presenten durante la Concesión, este alcance que son sino me equivoco que son catorce (14) productos, catorce (14) servicios que debe brindar la empresa son vinculantes con la recolección, sino tenemos uno (1) podemos tener fallas, digamos si quitamos el mantenimiento preventivo o correctivo vamos a tener fallas para la cobertura, entonces todos estos puntos de servicios o que debe de responder la empresa, se condensan en lo que nosotros esperamos o llamamos como un Plan Operativo, es Plan Operativo que debe diseñar la empresa, y es un instrumento Técnico Administrativo que da alineamiento, o sea aquí nosotros vamos a encontrar en este Plan Operativo como queremos recibir la información, como vamos a poder darle seguimiento a esta información o a este Plan que diseñe es un Plan que puede irse renovando, entonces esta complementado o se complementa con las condiciones generales para la formulación y la Ejecución del Plan Operativo, este Plan Operativo como mencione tenemos los parámetros pero debe de ser diseñado por la empresa que es su día a día, ahí vamos encontrar un Análisis Técnico de Territorio, y condiciones actuales pero con la información que nosotros le vamos a brindar del expertis y de la data que ya se ha levantado, esta empresa hace el análisis técnico del territorio y las condiciones actuales para ir preparando la propuesta, también tenemos áreas de intervención y validación del territorio que es parte de la información de lo que se entrega, de lo que nosotros podemos haber levantado durante este tiempo, Recolección y Transporte de los Residuos, también los parámetros de como nosotros esperamos que esta recolección se de, la Tipología de los modelos de Operación para cada zona, y aquí nosotros podemos mencionar que este es parte de la innovación que nosotros traemos, porque como ya es conocimiento de todos tenemos un territorio que es muy característico, aquí encontramos de todo, entonces para poder dar respuesta el distrito se ha dividido en tres (3) zonas para poder brindar esa atención, entonces esta innovación es que para cada una va a ver recolección pero la recolección no es similar, y digamos la zona que nosotros hemos denominado naranja, es aquella que es un poco más difícil el acceso, o tenemos ahí donde encontramos más lomas, y nosotros nos ponemos a ver en mucho de nuestro distrito tenemos características diferenciadas, entonces la idea es que no solamente un corregimiento tenga un solo tipo de recolección, sino que se adapte a las características de cada zona de cada barrio, tenemos una zona naranja, una zona azul, más adelante esta el mapa y una zona verde, este es el mapa que en su momento fue presentado, fue validado por nosotros y como se ve distribuido el mapa para la atención o para el servicio, en la zona naranja igual esta y más adelante lo pueden encontrar en el documento, es donde nosotros nos referimos que esta recolección, se va hacer a tres (3) de Centros de Transferencias Comunitarios, tomando en consideración también la información de levantada por la población por tener accesos difíciles, en vez de tener pataconcitos va a ver la oportunidad de que el vecino pueda entregar sus residuos y no solamente de entregarlos de manera combinados, sino también de manera diferenciada, además de arriba se mencionó un Programa de Integración Comunitaria, este Programa de Integración Comunitaria precisamente es para promover la entrega

de ese material diferenciado, con un esquema de incentivos también para los vecinos, aquí habla Programa de Implementación Mínima de los Modelos de Gestión, hay muchos temas que son vinculantes o son transversales que les aplican a cada una de las zonas, en el documento también hay un Programa de Implementación de cada uno de los modelos para los cinco (5) primeros años, porque hay un tema de ir creando o implementándose de cada uno de los modelos de manera progresiva, sin embargo nosotros aspiramos que la empresa que venga pueda adelantar ese cronograma, entonces aquí podemos observar hay un cronograma para la zona naranja con porcentajes de progreso, en la implementación hasta terminar con que el modelo que se explica arriba este implementándose totalmente, igualmente para la zona azul que son porcentajes en lo que esperamos que el modelo ya este definitivamente implementado en el territorio, y de la misma manera para la zona verde, además de eso hay rutas y deben de existir rutas de puntos limpios móviles que es para atender residuos especiales, llámese peligrosos o no peligrosos pero para eso debe de estar igual los vehículos diferenciados para esta atención, y también vehículos de residuos que no son necesariamente compactadores, pero que si sirven para la recolección de diferentes tipos de residuos domiciliarios cuando los otros modelos no puedan ser aplicables, es decir tenemos en algunos corregimientos instalaciones sanitarias o de otra índole estos son los vehículos que darían atención a parte de eso, también tenemos consideraciones de todos los modelos y sobre todo el plan, debe de considerar los “7 días” de la semana, las “24 horas” del día. O sea no hay día libre. Esto es como la atención sanitaria, que nosotros recibimos en una instalación de salud. El diseño de rutas y frecuencias, aquí son consideraciones de lo que esperamos, que debe tener cada uno de los diseños de rutas. Que consideraciones nos deben de entregar, en cuanto a la densidad poblacional. Son criterios técnicos, que igual se les entrega, para que cada proponente nos pueda entregar ese diseño de frecuencias de rutas. Igualmente como nosotros lo vamos a recibir y sobre todo como se vincula con el Centro Logístico de Mantenimiento. Que más adelante se explica. Que hay infraestructura clave dentro del sistema y este cuadro es una referencia y es una referencia, porque nosotros esperamos, que los expertos puedan brindarnos mayor eficiencia en la recolección. Pero este cuadro es una referencia sobre los tipos de equipos, que esperamos que se tengan en cada una de las áreas y podemos ver la naranja, la azul, la verde o los diferentes tipos de residuos. Por ejemplo, vehículos de residuos sólidos, sin compactación “4” Entonces cada uno de estos vehículos se encuentra en el glosario, de cuáles son las especificaciones de este tipo de residuo. Los puntos limpios móviles, que son igual equipo. Igualmente se colocó el centro logístico y mantenimiento que es la base operativa que tiene varios requerimientos. También se especifica la manera como deben de entregar cada uno de estos componentes y sobre todo otra importante para nosotros, digamos criterios es que toda la flota tenga GPS. O sea hay una trazabilidad y es parte de la tecnología en tiempo real y este tiempo real, debe de ser compartido igual con la fiscalización, que se va a tener desde la Alcaldía. Todos vamos a poder ver en tiempo real, como cada una de las rutas va siendo eficiente y para también las mejoras. Aquí esto me gusta

mucho desde el punto de vista ambiental, que también se está promoviendo el esquema de la contratación de vehículos eléctricos de baja emisión. Estos son especificaciones de los puntos limpios que son y donde nosotros esperamos que se utilicen. Se mantiene los vehículos no residenciales. Se hablaba de todas las actividades económicas que tenga el Distrito. El programa de barrido en la gestión de residuos sólidos, el programa de barrido es importante y es complementario y se va a tener barrido en el Distrito. Tanto manual como mecanizado, para las áreas principales y sobre todo mecanizado. Nosotros hablamos de estos cartelitos de barridos que van a estar colocados de manera estratégicas para brindar la cobertura necesaria. También complementan el barrido manual, para las zonas que mayormente se van a dar como la naranja y la azul y la mecanizada que se espera dar en las zonas verdes. Las especificaciones de cómo deben ser los equipos de, por ejemplo las barredoras mecánicas, que también se encuentran dentro de las especificaciones. Otro punto muy importante el sistema de monitoreo y de la programación para el programa del barrido. Todos los equipos, todos los equipos van a estar conectados o vinculados al sistema de fiscalización tecnológico. También este mismo se emplea, para el tema de la participación ciudadana. Para que la ciudadanía esté al tanto, en cuanto al servicio que se les presta a través de la empresa. La infraestructura clave como les mencione anteriormente y que lo hemos condensado en estos puntos que mencionare a continuación. El Centro de Logística y de Mantenimiento es donde la empresa va a tener toda la flota, sus talleres, para darles mantenimiento. Pero también va a tener su Centro Tecnológico, para darle seguimiento en tiempo real a la flota, a las rutas. Pero el CEGIR es el que va a manejar el Municipio. Que es el Centro de Inteligencia de Residuos donde vamos a tener acceso en tiempo real igualmente a lo que está ocurriendo con el servicio. Los cuartelitos de barridos, como les mencione son estructuras livianas pequeñas. Pero es precisamente para llevar toda la logística del barrido de la zona. Los criterios generales, se da criterios generales donde se espera que estén estas infraestructuras tanto para el Centro Logístico de Mantenimiento, como para el CEGIR. Así mismo para las instalaciones de los cuarteles de barrido. Estos criterios para los centros logísticos, los requisitos, El Centro Inteligente del residuo. Los cuartelitos todo esto es especificaciones de que se espera en cuanto al tamaño y la ubicación y otras implementaciones complementarias, que puedan surgir de son estos los más grandes donde vemos acopio esperamos que se eliminen y que esta área pueda ser recuperada. Un programa de aprovechamiento donde se dan diferentes escalas y sobre todo es para la CTC el pulmón o el corazón de lo que se va a dar dentro de esta infraestructura pequeña más comunitaria y que va a permitir también que sea un espacio de educación para la comunidad. La disposición final, en nuestro País, en nuestra ciudad solamente hay un solo sitio de disposición aprobado. Por el momento hasta que no se tenga otro sitio aprobado la disposición final se establece y que quede claro que es lo que está aprobado actualmente, que es PATACÓN. Tenemos el plan de mantenimiento preventivo y correctivo la cobertura del plan todas estas son especificaciones. Donde esperamos ver a qué tipo de equipo le den mantenimiento y están desde los vehículos de recolección

hasta los contenedores que se establezcan o se instalen en las comunidades. Le cronograma de frecuencia y mantenimiento, que también va a ser fiscalizado y cuantas son las horas de uso. El protocolo de ejecución también estas ya son especificaciones en las cuales nosotros nos vamos a basar para darle seguimiento al cumplimiento de la empresa. El tema también esta detallado del personal especializado que esperamos que de servicio tanto en el centro de Logístico y de Mantenimiento así como en todos los operarios. Equipamiento tecnológico, como les mencione en todos los componentes el tema de la innovación tecnológica, es parte también digamos del corazón para poder darle seguimiento y tener trazabilidad de todos los datos. Todo esto son componentes y especificaciones desde el punto de vista tecnológico de los sensores y como nosotros esperamos que igualmente le den mantenimiento o cuando es necesario el remplazo. Les hablaba de la trazabilidad, el centro que va a manejar el Municipio, va a tener esa plataforma digital, para trazar, describir y poder ver donde hay fallas y poder accionar de inmediato. El diseño técnico de la instalación. Y todo esto habla solamente de infraestructura tecnológica. El sistema de monitoreo y de trazabilidad digital ya están los componentes como les mencionaba para todo. Para el barrido, para los Centros, la integración con el CIT y esto es muy importante y es que todo va a tener un componente, que va a integrar la tecnología. Vamos a ver el tema de la carga de la actualización de datos. También para nosotros es importante que se manejen normas de calidad, norma de ambiente y normas de seguridad y salud en el trabajo. Que esto nos brinda también un servicio de calidad. Los mantenimientos y garantía todo esto siguen siendo tecnológico. Son para toda la parte de la infraestructura tecnológica. Importante hay un requerimiento de la propiedad de los datos. Hoy nosotros para poder entender, mucho como se dio toda esta concesión o servicio, carecemos de datos y de información. Lo importante es dejar información, datos específicos, para pensar en las mejoras del servicio. También tenemos el tema de la capacitación. No solamente se le exige que la empresa capacite a su personal de manera frecuente. Si no también la capacitación al personal administrativo e integrar a los fiscalizadores en estas capacitaciones. La mayoría de lo que se describe es como necesitamos, que entreguen la información para validar todo su plan operativo. Capacitaciones al personal de la Alcaldía como lo mencioné. El plan para la Dirección de la concesión y todos estos planes en realidad nos ayuda, a darle seguimiento a todo el contrato. Bueno aquí se describe cada uno de los planes. Planes para la Gestión de alcance, la Gestión de la Calidad, plan de la Gestión de los Riesgos como vamos a manejar los riesgos que se presenten y también como nos deben de presentar todo lo que es la composición del equipo el organigrama funcional, la matriz. Conocer cómo funciona la empresa. El plan de la gestión de la comunicación y creo que es muy importante que cuando hablamos de la comunicación siempre hacemos, o lo resaltamos de que es muy importante mantener todos los canales necesarios. Cuáles son los que requerimos que tenga igual la empresa se describe las especificaciones de esto y en caso de que sea personal clave, también si se tiene que remplazar debe pasar por una aprobación del Municipio. Cuales serían estas justificaciones en caso de tener que remplazarlo. Hay una

descripción de tanto roles, como de experiencia que requerimos que tenga el resto del personal. Aquí se sigue describiendo como presentarlo a la hora de la propuesta. Como se va a dar la gestión socio ambiental. Hay estudios que por normas deben de presentar, se les está pidiendo el programa para la gestión social e residuos. Que este es un programa que es muy importante también para el tema de fortalecer la parte de la participación de comunidad y traer la conciencia que necesitamos. Este plan de integración comunitaria, nosotros esperamos que se pueda vincular operativamente a la población general, con responsabilidad y convertir el reciclaje en una práctica de cultura. El plan de educación ambiental, sus alcances, el diseño de un plan de incentivos de instrumentos de participación ciudadana y como les mencione en las zona naranja, tanto la azul y la verde todas van a tener un programa de un esquema de incentivos. Sin embargo resulta más para las áreas de centros de transferencia comunitaria para hacer que esa participación ciudadana se de manera progresiva, pero a velocidad este es uno de los programas que nosotros esperamos que se implemente desde que comience a operar cada uno de los centros de transferencia comunitario. En esos centros va a contar también con un sistema de APPS donde se puedan ir registrando la participación de cada uno de los vecinos. El plan de prevención de riesgos profesionales. Bueno este es un derecho que deben de tener todos los trabajadores. Pero necesitamos que no los entreguen con un plan de seguimiento para nosotros poder dar ese seguimiento. El plan de transparencia que también está descrito. Todo esto es del plan de prevención se exige un plan de ética que deben de tener todos nosotros hablamos de un servicio de calidad. Un programa también de incidencias y de atención a quejas y reclamos que estaba más arriba. Pero es parte del plan de comunicación. Lo importante es que todo lo que nosotros hemos mencionado, está volcado a los indicadores de desempeño. O sea una vez que tengamos el plan hay indicadores de desempeño y mecanismo de control que se han dividido desde indicadores cooperaciones, indicadores ambientales, indicadores sociales, por ejemplo se monitoreara la integración de la comunidad, la generación de empleo local de la participación ciudadana, la participación de estos trabajadores, que nosotros reconocemos como recolectores o recicladores informales, es parte integral de ese programa comunitario y también tenemos indicadores económicos y financieros. Tendrán metas claras y umbrales mínimos. Además de eso tenemos un listado de entregables, que nos va a permitir no solamente ver avances o progreso de cada uno de los programas. Si no también darle seguimiento a cada uno de los componentes, del sistema de gestión de residuos. Son componentes que nos van a permitir también los avances. A bueno cuales son los contenidos mínimos que esperamos de estos documentos que son un informe de seguimiento y de progreso y esta es la parte de especificaciones técnicas. Es un documento extenso y lo que buscamos es colocar, que cuando nosotros queremos recibir la información cual va a ser el mecanismo de entrega o de rendición de cuentas y parte digamos de esta innovación y cuando hablamos de integralidad es lo que les hablaba, que a través de la tecnología hacer la rendición de cuentas y sobre todo que sea sostenible. Que es lo que a nosotros nos interesa muchísimo. No sé si hay, por

mi parte este es especificaciones técnicas es uno de las capítulos del pliego de cargos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciada. Que les parece Concejales, si dejamos que todos expongan y al final hacemos las preguntas. Quien va a seguir con la palabra. Licenciado Francis, tiene la palabra

LICDO. CLAUDIO FRANCIS - DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias, Honorable Presidente. Saludos señora Alcaldesa, saludos Honorables Representantes Concejales, saludos a todos los presentes en esta sala y a todos los que nos asisten a través de las redes y demás medios informáticos. Definitivamente que la experiencia nos enseñó, que un contrato que es el vehículo contractual entre una empresa recolectora de residuos, tiene que tener elementos de fiscalización y tiene que tener elementos de cumplimiento. Esto lo observamos dentro de los casi “25 años” del Régimen actual con la empresa REVISALUD, y nos dimos cuenta que el contrato actual, el contrato vigente carecía de muchos elementos que en este nuevo contrato que esperamos establecer, establece una serie de indicadores, una serie de elementos para exigir el cumplimiento de cada uno de estos indicadores. Pensando en que no vale de nada, establecer toda una serie de requisitos tal como estableció la Ingeniera Yasmina en un pliego de cargo bastante robusto donde establecimos tiempos, donde establecimos números, donde establecimos todo una serie de requisitos si no viene ese aparejado a unas faltas, a unas multas a unas penalidades si la empresa incumple con estos requisitos que establecimos. Entonces establecimos este régimen que se llama régimen de penalidades por incumplimiento de estándares y de servicio. Se buscan dos elementos, busca elementos de objetividad y busca elementos de progresividad. Objetividad porque, no va a ser simple y llanamente porque el Municipio cree que se ha incumplido el contrato es que vamos a ejecutar o es que vamos a implementar penalidades. Tal como estableció la Ingeniera Jasmina, dentro del pliego de cargos y dentro del contrato se establece una serie de indicadores de desempeño. Indicadores claros de desempeño donde se establecen unos indicadores ambientales, unos indicadores sociales, unos económicos y unos indicadores operativos. Cada uno de estos indicadores esta sub dividido en más de treinta indicadores. Que la empresa tiene la obligación de cumplir. Por qué tiene la obligación de cumplir, precisamente por el régimen de indicadores que está establecido ya en el anexo del pliego de cargos. Queremos que las empresas que participen que sean proponentes de licitación sepan desde ya en que van a ser sujetos de fiscalización y de examen. Establecimos l porque es objetivo. Porque no es porque nos dio la gana, es porque cada uno de esos elementos, se encuentra ya descrito en el pliego de cargos y están dentro del contrato. Pero porque también es progresivo. Porque dependiendo del cumplimiento que va a tener la empresa cada mes, cada trimestre, cada semestre o de cada año. Dependiendo de la medición o el parámetro de medición de cada indicador. Así mismo se establecerá un porcentaje de cumplimiento. Habrá una ponderación. Cada uno de estos indicadores. Indicadores sociales, económicos, operativos van a ser ponderados. Esa ponderación va a dar un número un

porcentaje de cumplimiento. Ese cumplimiento puede ser un cumplimiento satisfactorio, puede ser un cumplimiento parcial, un cumplimiento deficiente, o puede ser un incumplimiento grave. Así mismo se establece dentro del pliego. Importante se establece dentro del pliego, eso va a formar parte del contrato con la empresa desde que entra en vigencia contractual. Se estable también elementos de reincidencia. De reincidencia leve, de reincidencia grave y reincidencia muy grave. Todo esto encaminado a que vamos a fiscalizar o el Municipio va a través de sus propios medios o a través de terceros, que podamos nosotros contratar para esa misión, vamos a fiscalizar cada uno de esos indicadores de cumplimiento. Dentro del régimen se establece que vamos a tener un cumplimiento satisfactorio cuando una empresa tiene 91% de cumplimiento de todos estos indicadores. Y así paulatinamente a medida que va bajando ese porcentaje, así mismo va entrando dentro de otros indicadores. Cada uno de estos tiene relevancia con los indicadores que nosotros establecimos dentro del modelo financiero legal de este contrato. Que es el establecimiento de un fidecomiso. El fidecomiso es una herramienta que vimos bastante útil para que el Municipio cuente con mecanismos de control sobre los dineros que se le generan a empresa producto del contrato. Ese fidecomiso va a ser el control y el garante de fiscalizador de esos fondos. Recordemos que en este modelo concesión la tasa de interés de gestión de residuos está en manos del Municipio de San Miguelito. esto también lo contemplamos precisamente porque necesitamos una herramienta para que el municipio pudiera tener ese argumento de fiscalización más allá de simplemente decirle a la empresa cumple o mientras cumples vas a seguir, si la incumples no vas a seguir cobrando esos ingresos y eso definitivamente desincentiva a la empresa a seguir ejecutando un contrato precisamente porque al nosotros establecerles algún tipo de incumplimiento a ese fiduciario el flujo de efectivo o el flujo de ingresos que pudo tener esa empresa se corta. Se corta a través del régimen de penalidades, que establece una serie de multas y retenciones, van a establecerse multas producto de incumplimientos graves y se establecen también retenciones que solamente son porcentajes. Que la empresa no va a cobrar hasta tanto no subsane los errores, subsane los incumplimientos. Que tanto el Municipio o este tercero interventor que hay que establecer dentro de la intervención que tendría mes a mes, trimestral o anualmente. Dicho esto establecimos también naturalmente los indicadores de penalidades, precisamente porque es necesario que la empresa tenga la confianza suficiente. Que nosotros no pretendemos ser arbitrarios o de no entender que pueden existir elementos que puedan dificultar el cumplimiento de las labores de los trabajos que tiene que hacer la empresa en el día a día. Pueden ver caso fortuito, fuerza mayor, actos violentos, disturbios y demás. Todo lo que aparezca en estas causas exigentes son y tenemos una empresa que no cumple con esos parámetros de cumplimiento va a tener una sanción. Siempre y cuando se encuentren dentro de los parámetros por debajo del 91% de cumplimiento, que ya establecimos más arriba dentro de este régimen. Dicho esto como se observa este régimen de penalidades se encuentra inmerso, se encuentra entrelazado con el sistema de fidecomiso justamente establecimos este fidecomiso como Municipio, donde establece las reglas al

fiduciario a través de un reglamento. Donde van a estar establecidos esos mismos indicadores. Con que objetivo. Repito el objetivo del fidecomiso es garantizar que el Municipio tenga forma de multar, forma de retener, forma de restringir ese flujo siempre y cuando incumplan con los parámetros del contrato. Ya no vamos a tener dentro de este régimen una empresa, que va a seguir teniendo de su lado una tasa de aseo mientras incumple el contrato.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado. Siguiendo tiene la palabra, Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente. Considerando ya los argumentos claros y sobre todo los de especificaciones técnicas y todo el abanico de servicios, que vamos a solicitarle a esta nueva empresa. Al final el tema contractual se ha podido verificar, sobre todo en la parte nosotros como dueño de la casa y el fidecomiso que nos va a respaldar también y darle el respaldo a la empresa en que pueda confiar que el fidecomiso va a ser el fiscalizador de que estas administraciones que puedan venir a corto plazo es de “20” años. Hay una inversión importante. Esta inversión importante nosotros la podemos estimarla entre VEINTICINCO MILLONES, pero puede fácil llegar a CINCUENTA MILLONES. Realmente el plan de negocio dependiendo del plan financiero, que la empresa nos quiera proponer si pueden ver desde el capítulo tres y capítulo dos hay un sinfín de detalles muy claros de cómo queremos nosotros que sea esta empresa. Y si pueden ver también hay poca información sobre el tema financiero como tal. Hay un precio de referencia claro pero sin ningún detalle mayor. Por qué porque nosotros queremos es que la empresa tiene que proponer como va a ser su rentabilidad con ese precio de referencia. Este precio de referencia fue evaluado considerando de cierta manera que la tasa de aseo que esta no cumple con estas expectativas y sobre todo con la inversión importante que se va a requerir en los próximos tres años por cualquier empresa que venga para poder lograr el servicio óptimo que queremos brindarle a nuestros vecinos. Desde una organización de infraestructura, de transporte de vehículo de fiscalización hasta de trazabilidad con los GPS y la comunicación que vamos a tener con todos los vecinos. Adicional a toda la parte comunitaria que también tenemos que incluir. Entonces por esta razón en un marco de “5” a “10” años definitivamente era inviable la inversión que tiene que ser entre VEINTICINCO Y CINCUENTA MILLONES. Para poder ver rentabilidad por la empresa. Y en base a esto se dieron las estimaciones a “20” años como tal. Considerando el tema contractual claro y establecido donde nosotros también incluimos la actualización después de “10” años que también se incluyó dentro del contrato y del pliego como tal. Los “20” años también consideran puntos importantes, como toda la parte cultural que también tiene que ser incluida por parte de la empresa. Ya que parte del diagnóstico lo que se ha informado es que nosotros queremos hacer una empresa de frecuencia y de recolección de basura hay que crear un cambio cultural en nuestros vecinos. Y en base a esto es que hay un riesgo importante para la empresa que venga. Eso también se tiene que considerar todo el tiempo que también la empresa va a tener que esforzarse a que este cambio cultural

también se haga en nuestros vecinos también. Ese principalmente es el mayor punto de los “20 años” de referencia. Principalmente por la inversión importante que tiene que hacer la empresa en los próximos “3 años” para que esto se logre y ahí también un punto importante. Nosotros estamos considerando dentro de los entregables la metodología clara. Nosotros ya tenemos una. Tenemos dos propuestas igualmente la empresa tiene una metodología clara sobre cómo puede ser este aumento de tasa para poder considerar que pueda cubrir. Ojo también aquí hay que tener algo claro el aumento de tasa no piensen que van a venir y va a ser algo desorbitado y solamente considerando por ejemplo en ciertos sectores, en donde hoy día el vecino para un dólar cada vez que tiene que sacar su basura. Con este nuevo servicio ya esto no va a ser así. Y con ese mismo monto con ese mismo dólar que hoy día el vecino les paga a estos carretilleros va a poder ser utilizado en la tasa de aseo. Adicional a todo el tema de valorización y de incentivos que nosotros queremos también incluir en este nuevo esquema, en este nuevo contrato que de alguna manera el vecino va a poder también ver algún insumo de su lado en poder hacer todo este tema de caracterización y buscar este nuevo mecanismo que viene siendo ya de primer mundo. Con una economía circular y con datos estadísticos metodológicos que nos va a ayudar a cambiar realmente el distrito en el sistema de como se hace hoy día el tema de la recolección de los residuos en el Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado Luna. Sigue con la palabra, Licenciado FRIX

LICDO. FRIX BERMAN - DIRECCIÓN CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si muy buenas tardes, Honorable Presidente del Concejo, Honorable su excelencia, Irma Hernández Alcaldesa, Honorables Concejales, compañeros del Municipio, público en general, vecinos que nos sintonizan. Bueno de mi parte debo decir, que en primer lugar esto es un acto, que se hizo a través de una modalidad de licitación por mejor valor. Por qué, porque ya se ha hablado en diferentes intervenciones aquí dentro del Concejo o de la Comisión de Hacienda. Es por la complejidad propia del acto. Implica que se valoren aspectos administrativos, técnicos, financieros y no solamente el precio. Hay que darles la tranquilidad a los vecinos y a ustedes que representan a cada uno de los corregimientos de que en este pliego de cargos están recogidas las reglas objetivas, justas y claras para la mayor participación de cada uno de los proponentes. A parte también tomando en cuenta lo que menciono el Licenciado Francis, tenemos causales administrativas y nos hemos ido más allá de la que establece la ley. Si bien es cierto antes de que se establezca la propuesta vamos a pasar por dos etapas muy importantes. Cuales son la visita en sitio que es importante, más no obligatoria. Para los futuros proponentes que se tiene fijada para el 14 de agosto y también la reunión de homologación es muy importante, básica y es calve la reunión de homologación. Porque allí se van a resolver consultas, vamos a conocer que empresas están verdaderamente interesadas en participar. No dudamos de ello porque ya también hemos recibido algunas observaciones o de informaciones que fueron debidamente publicadas a través del sistema de PANAMÁ COMPRA. Parte de los requisitos bien fundamentales y antes de entrar en los

requisitos. Bueno quisiera hablar de los aspectos que van a ser ponderables por ejemplo este es un pliego que se enfoca tanto en el aspecto administrativo como en el aspecto técnico. Nosotros queremos darle a la empresa lo mínimo que nosotros requerimos pero también que ellos nos puedan mostrar que mejoras nos pueden dar a lo mínimo que nosotros tenemos. Eso también hay que tomarlo presente. Pero esto es lo mínimo que nosotros queremos. Que nosotros sabemos que es las necesidades que tiene nuestro Distrito. Entonces partiendo de esa base hicimos unos criterios que empoderarían y que tienen un 25% por la parte administrativa. Un 25% para la parte técnica. En la capacidad financiera un 10% y bueno ya por un tema de ley, no se puede cambiar el mínimo del precio de referencia que tiene un 40% desglosado aquí en la capacidad administrativa. Tenemos el personal técnico directivo, la experiencia general de la empresa, lo que es importante como lo menciono la Ingeniera Jasmina, la plataforma digital integral para la gestión de residuos y un punto importante son las certificaciones ISO o similares. Por qué porque esto nos demuestra la capacidad y la eficiencia que tiene la empresa. Esa nueva empresa que queremos para la recolección, disposición, transporte de los residuos. Esto integral tiene la capacidad técnica, la experiencia técnica de la empresa un cronograma de implementación que lo dio muy por encima la Ingeniera Jasmina. Pero que se lo dejamos plasmado con los mínimos tiempos requeridos por nosotros. También puede ser que un proponente nos acerque más los tiempos y nos presente una mejor propuesta a lo mínimo que nosotros tenemos proyectado. Okey experiencia en proyectos comunitarios socio ambientales y en sostenibilidad social. Que es un punto muy importante y ya en la capacidad financiera evaluación de la carta de referencia bancaria y la carta de financiamiento. Ojo ahí tampoco nos queda la parte financiera porque hemos pedido otros requisitos que no necesariamente van a ser ponderable como por ejemplo los estados financieros. Entre otros requisitos. A decir verdad son un total de “26” requisitos de obligatorio cumplimiento que estamos pidiendo. se ha tomado empresas en modalidad de consorcio de formación accidental es algo que está dispuesto por la ley de contrataciones públicas. Así que es algo que nosotros estamos sujetos a ello. En cuanto a los tiempos como dije ya por la otra parte era el tema de la presentación de propuestas para el “15 de septiembre” en caso de que no tengamos que modificar en cuestión de la presentación de propuestas el tiempo de la presentación de propuesta luego de la reunión de homologación. Hasta allí mi presentación general no sé si las preguntas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado. Estamos pronto a cumplir las dos horas de la Sesión. Así que con mucho respeto señora Secretaria, someta a consideración del pleno para la extensión del tiempo.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el voto electrónico, para seguir con la Sesión Ordinaria ya que hemos cumplido las dos reglamentarias. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria. En este punto iniciamos con las preguntas de los Concejales. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muchas gracias señor Presidente, reitero los saludos a todos los presentes en esta mañana, bueno ya tarde del día de hoy. Lo primero es que Dios sabe porque hace las cosas. Yo creo que Dios nos ha colocado en el momento indicado y en el lugar indicado y lo digo porque un contrato que tiene o va a cumplir “25 años” y que acá le corresponde a esta nueva proyección política analizar este tema. Que es como llevamos nosotros de cara a una solución distinta al gran problema que tenemos con el tema de la recolección de la basura de los desechos que de seguro es el problema más grande que tiene en estos momentos San Miguelito. Estamos en estos momentos en el proceso preliminar. El proceso preliminar que es viendo el pliego de cargos que significa, cuales son las características que debe tener la empresa que va a encargarse de este gran problema. Yo si tengo una pregunta muy puntual al grupo como primera parte de la intervención después aunaremos en otros temas. Pero primero y esto probablemente va dirigido a la Alcaldesa directamente. Y es que estamos en el mes de agosto, estamos en medio de un proceso de una contratación millonaria un proceso de alrededor de TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES, en donde el tiempo es nuestro mayor enemigo. Y es nuestro mayor enemigo porque solamente faltan menos de seis meses para concluir el año. Y el día “18 de enero del 2026” concluye el contrato con la empresa que hoy presta el servicio. Lo primero estamos dentro del término, podemos hacerlo, podemos llevarlo a cabo podemos tener una empresa a partir del día “19 de enero del año 2026” y segundo y si eso no es posible, porque todo está en la jugada, como decía mi abuela y mi abuela decía espera lo mejor, pero prepárate para lo peor. En ese sentido señora Alcaldesa cual es el plan “B” para que en el caso de un evento no esperado pero que no podemos tener para el “19 de enero” una nueva empresa de recolección. Otro tema, que me llama muchísimo la atención y es que con el gran problema que hemos tenido con la actual empresa de recolección de basura y es que nosotros llegamos acá el día tres de julio y hoy todavía tenemos la misma empresa producto de que no tenemos una válvula de escape de la relación contractual que tenemos con la empresa REVISALUD, es decir que nos costaba mucho más dinero y mucho más tiempo pelear con ellos que esperar que fue lo que se hizo. Entonces la pregunta muy puntual hemos visto ahí que hay varios elementos el mutuo acuerdo, que es complicado, el rescate administrativo que es costoso y la Resolución vía administrativa. Es decir cuáles son los elementos los escapes para que nosotros como San Miguelito para no volver nuevamente a la tortura que hemos tenido con esta empresa y no poder de alguna manera disolver la relación contractual. Esa es la pregunta que al momento tengo. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. A mi entender primero, le vamos a dar la palabra a la

Alcaldesa. Para que responda y luego al Licenciado Francis, que va a contestar directamente la pregunta. Tiene la palabra, Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente. Excelente trabajo del equipo de la Alcaldía, por la presentación. Sabemos que es un documento bastante denso. Pero gracias por brindarnos esa explicación. Con la claridad que sé que ustedes lo tienen después de haber trabajado por un documento con todo el esfuerzo, todo el ánimo, todo el tiempo y toda la entrega y la pasión. Honorable una duración para nosotros, era una gran preocupación era no estar listos en el tiempo que tenemos que estar listos, que es en enero del próximo año. Por eso es la presión al equipo de parte mía, que sentía que habían muchas cosas que habían que investigar, información que necesitamos conseguir. Pero el pliego perfecto no existe. Existe la información que tenemos que hemos captado a través de los mecanismos científicos que hemos ideado y que estamos trabajando pero lo pudimos hacer antes de que comenzara el mes de agosto. Lo que fue una recomendación de parte de la Dirección de Contrataciones Públicas, para poder tener este término de “6” meses para poder si todo nos sale bien, si Contraloría no nos pone peros, si no hay impugnaciones si podemos cumplir con la cronología que el tiempo salga bien igual nos tenemos que preparar para el peor escenario y nosotros estamos preparando, planes de contingencia para que podamos hacer una transición adecuada que esperamos que no dure más de “2” meses desde enero que finaliza el contrato con la empresa REVISALUD. Acuérdense que al finalizar el contrato con REVISALUD hay equipo de REVISALUD que pasa a manos de la Alcaldía del Distrito de San Miguelito. Así que seguramente ese es un equipo con el que podremos contar para dar una respuesta en caso tal de que podamos, de que no estamos listos a tiempo. Pero todo está hecho para que no haiga contratiempos en el cumplimiento de los tiempos. O sea que esperamos estar preparados en el tiempo oportuno y si hay algo que agregar en el plan “B” por favor lo puede contribuir equipo para la respuesta. Con respecto a la otra pregunta que me hacía Honorable de que

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Sobre los mecanismos, por los cuales hacer correctamente el contrato.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Correcto, nosotros no vamos a repetir los mismos errores. Que estuvieron establecidos en el contrato anterior. Que no tuvo ni siquiera una etapa de pliego, no tuvo una etapa de todas las bondades que nos brinda estar en un proceso de contrataciones públicas fue un contrato que se hizo en este Concejo y fue directo con la empresa. Así que no hubo forma de prever situaciones en las cuales hubiera un incumplimiento y pudiéramos proteger la institucionalidad y sobre todo el servicio de calidad que hay que brindarles a los vecinos y residentes del Distrito de San Miguelito y por eso régimen sancionatorio, que es claro y conciso que ante el incumplimiento no va a haber el pago y ante el incumplimiento prolongado, va a haber la Resolución administrativa del

contrato. Sin piedad empresa que venga, empresa que no cumple empresa que vamos a tener que rescindirle el contrato. Pero por eso hemos establecido sanciones muy claras. Por eso hemos establecidos indicadores, que vamos a estar midiendo y fiscalizando y no solamente controles de fiscalización de parte de la Alcaldía, de las Juntas Comunales. Sino también habrá un proceso de mecanismos de fiscalización de parte de la ciudadanía. Mucho más meticuloso con aplicaciones en nuestro teléfono, para que nuestros vecinos lo puedan tener y puedan captar irregularidades. Lo que nos va a permitir una claridad de cuales han sido las fallas de la empresa y las pruebas para poder tener un testimonio vivo y pruebas claras del incumplimiento de la empresa. Así como también el apoyo de la tecnología, que nos va a ayudar a saber. Los camiones van a contar con cámaras y GPS, de localización. Así que vamos a saber en todo momento donde están los operadores, que están haciendo los operadores y de esa manera podemos tener una fiscalización rigurosa y podemos documentar cada incumplimiento y que eso contribuya a que si hay que hacer una Resolución lastimosamente, así tenga que ser. Pero al mismo tiempo a medida que haiga una fiscalización debe de haber un acompañamiento y seguramente habrá un mejor desempeño y un mejor cumplimiento de parte de la operatividad. Que es lo que queremos lograr. No queremos estar sancionando, ni queremos estar persiguiendo, ni queremos estar haciendo Resolución de un contrato que nos ha costado mucho tiempo hacer. Si no todo lo contrario ser un acompañamiento que ayude a que la empresa tenga el cumplimiento efectivo en sus planes operativos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar y darle seguimiento a la pregunta suya, le vamos a dar la palabra, al Licenciado Francis. Tiene la palabra Licenciado Francis.

LICDO. CLAUDIO FRANCIS - DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Para darle seguimiento al tema de los tiempos, le paso la palabra al Licenciado FRIX. Para el tema de los términos.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
tiene la palabra Licenciado FRIX.

LICDO BERNAN FRIX - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO. En base a un escenario de los tiempos, los cálculos que hemos hecho este acto debe de estar adjudicado al “19 de octubre” o “18 de octubre” debe de estar ya adjudicado pleno listo, para pasar a la etapa contractual del mismo.

LICDO. CLAUDIO FRANCIS - DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Para contestar la pregunta, del Honorable Guillermo. Nuestro pliego de cargos, que va a ser la base de nuestro contrato, establece la posibilidad de la Resolución Administrativa. Esto como último medio de esforzar el cumplimiento, por parte de la empresa. Recordemos que vamos a contar con un régimen de penalidades, donde se establece una serie de categoría de deficiente. Cumplimiento de deficiente, cumplimiento de incumplimiento grave o sus reincidencias. Dentro de los incumplimientos

graves y reincidencia se establece la posibilidad, de que a pesar de que se pueda sancionar, o se pueda retener algún tipo de fondo del fidecomiso de perjuicio a la empresa, si la conducta es reiterada, es posible perfectamente bien, la Resolución Administrativa. En base al incumplimiento de las cláusulas que establecen los incumplimientos del contrato. Es decir todo lo que se encuentre regulado en el régimen de penalidades. Es decir todas estas indicadores sociales, económicos, operativos y ambientales todos estos indicadores y cláusulas que no están en estos indicadores pero también son de obligatorio cumplimiento van a ser sujetos de es forzamiento por parte del Municipio. En el incumplimiento de estos indicadores, incumplimientos graves de estos indicadores y el incumplimiento de estas cláusulas, va a ser objeto de un examen para una eventual Resolución Administrativa.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Muchas gracias, por la respuesta de ambos. Evidentemente San Miguelito tiene características diferentes en su perfil, extracto social, etcéteras. Y esas diferencias, creo que han sido establecidas en el pliego de cargos. Porque no es lo mismo recoger basura el Samaria, que en Brisas. Esas diferencias están debidamente establecidas en el contrato. La pregunta que yo haría es, Quien se va a encargar específicamente del tema de la Fiscalización. Qué departamento dentro de la estructura Municipal, se va a encargar de la fiscalización, con el propósito efectivamente del cumplimiento de los términos y condiciones que deberán ser plasmado y al final cumplido por parte de la empresa, luego de que se elabore el contrato específico. Y una pregunta adicional y yo estoy claro, que la señorita Alcaldesa no hubiese querido esto y tampoco lo hubiese querido yo y es que estamos hablando de un término de contratación de “20 años” estamos hablando de un término de contratación de “20 años” y es un contrato que tiene el monto de referencia de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, es muy oneroso y eso nos lleva probablemente a que el termino del contrato tan extenso tiene que ver con el monto del contrato. Yo quisiera una explicación más exhaustiva, en cuanto a cuales fueron los elementos que se tomaron en consideración. Para saber que ese era el periodo de tiempo que resulta razonable, en función de los requerimientos del Distrito y en función también del monto del contrato. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar la Alcaldesa, Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Si muy breve, para que el equipo también pueda complementar. El equipo que ha sido estratégicamente creado por esta administración. Para supervisar desde antes a la empresa recolectora va a permanecer siendo el equipo, que se encargue de la supervisión y fiscalización obviamente con una responsabilidad extendida con las Juntas Comunales y por supuesto con cada uno de los residentes del distrito de San Miguelito que tienen

que asegurar que el plan operativo de la empresa está dando los resultados que nosotros esperamos y la Directora Jasmina Rojas, nos puede complementar con esa respuesta. Para la duración de este contrato, para que el Tesorero nos ayude respondiendo gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra, la Ingeniera Rojas y luego el Tesorero Porfirio Luna.

LICDA. JASMINA ROJAS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si gracias. Como lo decía la señorita Alcaldesa, es la Dirección de Gestión Ambiental, la responsable de dar seguimiento a la empresa. Sin embargo no se escapa, que por ser un contrato de muchos años lo que se estima y que no lo hemos perdido de vista es poder contar a futuro con una empresa inter locutora, está por lo general ha sido una observación de muchos organismos colaterales que piden esto. Pero lo importante es que la Dirección Ambiental, se ha venido preparando para hacer esta fiscalización. Por eso contamos también con un plan de funcionamiento institucional para hacer frente a este contrato.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE

SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Primeramente los “20” años hay algo aquí claro que hay que identificar. La empresa va a ser full la responsable y el riesgo va estar full en la empresa, para que estos se den con las intervenciones necesarias. La Alcaldía o el Municipio, no van a dar ni un solo real del presupuesto actual, para que esto se dé. Entonces esta inversión que va a ser cubierta totalmente por la tasa de residuos como tal. Requiere un tiempo de un retorno para la empresa. Generalmente los retornos buenos están arriba de un 10% por considerando la bolsa de valores de Estados Unidos o lo bonos también en Estados Unidos. Entonces considerando también los indicadores financieros en base a la inversión que tiene que hacer, con el precio de referencia que estamos colocando y un aumento de la tasa la empresa en nuestras corridas podría estar generando una recuperación entre sexto y el séptimo año. Esto es un monto es un plazo que es regular para una contratación de “20 años” no para una contratación de “10” años. Es para una contratación de “20 años” como tal no para una contratación de “10” años. Entonces considerando esto definitivamente para que la empresa tenga una rentabilidad y considerando los altos y hay algo que tenemos que ver en todo este pliego que hemos entregado hay una inversión importante operativa, un gasto muy importante anual. Este seguimiento de todo lo que queremos incluir nuevo dentro del servicio y este gasto nosotros lo estamos estimando en UNO PUNTO TRES MILLONES. Esta es nuestra valorización con todas las corridas que hemos hecho y las prevenciones que hemos entregado adicional a los informes que hemos entregado sobre los precios actuales en todo este tipo de maquinaria en la que van a tener que invertir. Dicho esto definitivamente se requiere un contrato a lo largo plazo. Un contrato de “20 años” para poder que la empresa tenga

rentabilidad, por encima de lo que hoy día es el mínimo porque es algo que hay que considerar cuando una empresa o un inversionista viene, al Distrito o a cualquier parte del país a invertir. Siempre su rentabilidad debe estar por encima de lo que es más seguro. Y lo más seguro hoy día en el mundo vienen siendo los bonos de Estados Unidos o la bolsa de valores. Entonces en ese aspecto nosotros tenemos que buscar las corridas necesarias para que el inversionista se sienta atraído igualmente en esta inversión que va a hacer en el distrito tenga su rentabilidad a largo plazo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para reafirmar la respuesta le vamos a dar la palabra, YOUSSE HERRERA Secretaria General del Municipio.

LICDA. YOUSSE HERRERA - SECRETARIA GENERAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO. Buenas tardes señor Presidente, reitero los saludos a todas las Autoridades y Concejales. Para complementar la respuesta de nuestro tesorero. El objetivo es resolver el problema, que todos conocemos. Para saber cómo resolver eso hicimos todo este proceso y sabemos que para poder resolver este problema necesitamos este listado de “14” servicios listado que explico nuestra Directora de Gestión Ambiental y en lo que nosotros saquemos alguno de estos componentes vamos a seguir sin resolver el problema, eso fue algo que ya contactamos. Pero entonces cuando trasladamos eso a la cuestión financiera vemos que requiere un nivel de inversión que ni la Alcaldía está en la capacidad de poder hacerlo. Yo personalmente recuerdo al inicio de esto pedirle a los compañeros tírenla solo a “7” años. Recordando las cosas que nosotros hablamos en un pasado es traducirnos, repetir lo mismo que paso con la empresa actual. Es bueno queremos un contrato de menor tiempo porque si pasa algo no estamos comprometidos a “20 años” por ejemplo. Pero cuando vimos eso también reafirmamos otra situación y es que el distrito de San Miguelito solamente el servicio que la empresa vaya a prestar va a depender únicamente de la recaudación de esa tasa de la recolección integral de los residuos sólidos. A diferencia de otro tipo de concesiones por ejemplo Panamá la partida la cual está sujeta a ese funcionamiento se pueden dar el lujo de poder contratar a 7 años es el presupuesto general del estado. Ese es otro monto y otros rubros que nosotros no manejamos acá. Entonces o subsidiamos o cobramos más y la respuesta que salía cuando queríamos ver términos de “15” términos de “10” años, términos de 7 años hablada de sexto duplicar, quintuplicar, triplicar la tasa de aseo. Pero como eso lo paga la tasa de aseo el financiamiento de eso mismo requería muchísimo más alto en un inicio para poder decir que la empresa quisiera participar y que me voy cómoda sin solamente contratar a “10” años, contratar a “15” años o a “7” años. Pero esa no fue la realidad con la que literalmente lo puedo decir nos estrellamos. Vimos que para poder resolver ese problema cruzarlo con las cosas que sabemos que se tienen realizar va a requerir un nivel de financiamiento que nos gustaría que a un concepto de visión país de resolver el problema de la gestión de residuos a nivel nacional en este caso en segundo Distrito más populoso del país viniese ese financiamiento por otro lado pero eso sabemos que a expensas de eso que ustedes también han suido participe de eso, eso no va a pasar. Entonces esos son los componentes un

poquito más de contexto que también se unen a la hora de decidir irnos por esa concesión a “20 años” introduciendo para reafirmar lo que dijo nuestro jefe Claudio, introduciendo el tema del fideicomiso. Si no es un régimen que fiscaliza y es punitivo si no cumplen con así mismo se les retiene el pago que nosotros mismos tenemos ahí para poder contener gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL SAN

MIGUELITO: Gracias Presidente. Solo para seguir complementando sobre la difícil decisión no soy la persona más feliz, con esa decisión obviamente, intentamos buscar que dieran resultados de rentabilidad con cifras de años menores pero lo cierto es que lo que necesitamos era lograr ser atractivos y rentables para las empresas que se encuentran en el manejo de residuos. Y nosotros nos adentramos en el proceso de contrataciones públicas, haciendo consultas antes de la licitación como la solicitud de información que la da PANAMÁ COMPRA, una SDI, para analizar el mercado para quienes están involucrados en el negocio pudieran hacer las preguntas, las recomendaciones, vicisitudes y algo que si salió de parte de empresa que se encuentran en el mercado es que para poder lograr la rentabilidad con la inversión tan grande que hay que hacer. Para recoger los residuos en San Miguelito necesitan ver a largo plazo. Para invertir y recoger los desechos en el Distrito de San Miguelito hay que hacer un desembolso bravo al inicio. Y como nuestra tasa es pequeña solamente van a ver los réditos o los ingresos largo plazo. Para poder tener los más de “70” vehículos diferenciados que es lo que establecemos. Para tener las casi “200” personas que se son lo necesario que salió como resultados de la información de los estudios que hicimos se necesita hacer una inversión inicial que como lo indica la Secretaria General y el Tesorero la Alcaldía no tiene. Para poder ver los resultados de esa inversión que es por goteo y que va a ser poco a poco y que va a ser un proceso progresivo de la mano de nuestros vecinos y contribuyentes se necesita ver un largo plazo para que ellos puedan obtener en rédito que les corresponde. Hay un ejemplo analizando otros pliegos de cargo que muy bien el equipo hizo la comparación por ejemplo el Licenciado FRIX analizamos los pliegos que se hicieron para Capira, para Chame en materia de la recolección de residuos son contrataciones de “15 o 20” años con un menor precio de referencia. Así que a lo que nosotros estamos aspirando es en verdad ambicioso y esperamos que en esos “20 años” podamos cumplir que no ocurra lo que le paso a la empresa actual que se va con una cartera morosa según ellos de más de CUARENTA MILLONES DE DÓLARES. Hay que evitar que algo como eso le suceda a quien se atreva a venir al Distrito de San Miguelito a enfrentar el reto de la recolección de los residuos. Esto no es igual al contrato anterior. El contrato anterior tenía “25 años” pero no había ningún indicador, no había ningún mecanismo tecnológico, no había ninguna recuperación, ni clasificación de material, no había ninguna innovación, ni ninguna sostenibilidad, no había posibilidad de supervisión por parte de la Juntas Comunales, no había supervisión por parte de los vecinos. Así que no podemos tampoco comparar o similar los “25 años” del contrato anterior con lo que este

contrato le está exigiendo las empresas con menos tiempo y con una supervisión muy rigurosa. Y solo para adicionar tal cual no los indica nuestra Secretaria hay otras Alcaldía con las que nos podemos comparar que es la Alcaldía de Panamá que no lo tiene bajo su administración. Que la recaudación de la tasa tampoco la tiene bajo su administración que esta subsidiada por el gobierno central y por lo que no se ven en la necesidad de tener que hacer las contrataciones como nosotros los estamos viendo. Igual nosotros estuvimos muy de cerca viendo la reunión de homologación que hubo con el pliego para la contratación con la Autoridad de Aseo y aunque es un contrato a corto plazo aun así habían muchas dudas, muchas incertidumbre, muchas inconformidad de parte del mercado en general con respecto a los ingresos que ellos van a estar observando. Entonces para evitar eso y aprendiendo de las lecciones ajenas porque yo sí creo que puede aprender por cabeza ajena. Nosotros nos estamos curando en salud y garantizando que va a haber una rentabilidad, una recuperación de material, una supervisión a largo plazo y nosotros vamos a lograr cimentar esa base en estos primeros años de gestión para que quede a las futuras administraciones de la Alcaldía un proceso de fiscalización y de supervisión y de que quede una empresa andando con una recolección efectiva.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa. Vamos a darle la palabra, al Concejal Guillermo García y de inmediato toma la palabra el Concejal Oscar Gutiérrez.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ

DOMINGO ESPINAR: En primer lugar perdone, señor Presidente estoy pidiendo la palabra constantemente, porque me tengo que retirar a una reunión y quiero solventar todas las dudas que tengo antes de hacerlo. Eso para aclaración. Yo tengo varias preguntas adicionales. En la Junta Comunal no está dentro de nuestras competencias el recoger los desechos. Lo hacen de manera excepcional algunas Juntas que evidentemente lo hacen de manera correcta por ejemplo la del compañero Juan Barsallo y otras pero no está dentro de nuestras competencias y eso me lleva a algo que dijo la señorita Alcaldesa, hace un momento y ella dice en cuanto al plan “B” que la empresa dentro de las relaciones contractuales la empresa tendría, que dejar los vehículos al Municipio llámese Alcaldía. Y dicho esto lo que también se tendría que decir es que se tome en consideración posteriormente ese equipo para los efectos para que las Juntas Comunales también tengamos la posibilidad de hacer un trabajo con el equipo que va a quedar. Eso por un lado. Pero por otro lado también yo al igual que cuando se hizo el contrato con la empresa “TX” que ya viene heredado de la anterior administración yo mostré mi insatisfacción y también es su satisfacción. Que no es porque no es posible que nosotros tengamos que contratar una empresa lo que en principio deberíamos de hacer nosotros. Pero por razones de recursos, por razones de preparación etcéteras, tenemos que vivir con esa realidad. Lo mismo pienso acá y en ese sentido yo preguntaría nosotros hemos visualizado y probablemente esto va a durar “20 años” y probablemente no estemos acá seguro yo no. no vamos a estar. Hemos visualizado de como nosotros podemos aprender de alguna manera aprender de estas experiencias, ganar la posibilidad adquirir la posibilidad de ser dueños de

nuestro destino en cuanto a la recolección de los desechos. Y lo digo porque si en el contrato de REVISALUD, ellos están obligados a dejarnos los equipos que va a pasar con los bienes que producto de este contrato a “20 años” va adquirir la empresa que se gane la contratación. Eso por un lado, por otro lado también le preguntaría a la Alcaldía si eso es así como en efecto repito lo es. Nosotros hemos hecho un inventario de los bienes a que a la fecha tiene la empresa REVISALUD y que tiene que de alguna manera traspasarlo a nosotros. Por Qué, porque yo soy muy franco en esto y REVISALUD nos mira probablemente tengan 20 camiones hoy pero en enero probablemente tengan dos. Entonces nosotros hemos hecho un inventario correcto que nos de luces ciertas y reales de cuales la cantidad de bienes que tiene la empresa REVISALUD y que debe de hacer el traspaso. Dentro de los ‘liegos hay un contexto que a mí me gustó mucho y es el tema de la obligatoriedad, que tendría la empresa de contratar no de tema contractuales. Pero si de contratar mano de obra para San Miguelito. Si está en el pliego de cargos yo lo vi. Porque es que nosotros en San Miguelito tenemos una tasa de desempleo de casi 14% que la nacional es de un dígito y nosotros la tenemos de dos dígitos. Entonces nosotros tenemos un gran problema de desempleo, entonces lo ideal es que nuestras comunidades salgan beneficiadas al igual que alzo la voz a título de propaganda también debería pasar con el TELEFÉRICO, que también debería de haber una contratación de nuestra gente. Pero no una contratación política ni mucho menos. Sino darle la oportunidad a nuestra gente de San Miguelito. Que tiene sin duda la capacidad y la idoneidad, para prestar un buen servicio. Pero el gran problema que tiene San Miguelito además de la violencia y de la basura, etcéteras que son temas que a veces son consecuencias del problema social y el problema social número uno que tenemos acá además del desempleo es la falta de educación. Entonces en ese sentido la pregunta sería esa. Nosotros estamos visualizando prepararnos precisamente para adquirir el compromiso de resolver un problema que ojala lo pudiéramos nosotros directamente resolver y que seguro no podemos por diferentes razones y que no vamos a entrar a analizar. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal García. Para contestar, el equipo Ingeniera Rojas.

ING. JASMINA ROJAS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Primero si se me queda algo usted me acuerda. Con respecto al inventario que hemos podido tener acceso de REVISALUD el porcentaje de equipo que ellos tienen alquilado es alto pero que registran como operativo. Entonces cuando hicimos la tarea de ver cuales precisamente forman parte de la flota no son más de “13” equipos y no todos son necesariamente compactadores. Es decir que en general tenemos volquetes, tenemos el otro tipo de grape entonces hay que ver también las condiciones mecánicas. Los últimos que se adquirieron fueron dos compactadores y un camión rejilla así que es poco el equipo que tiene la empresa para brindar el servicio propio porque el resto es un equipo alquilado que es lo que se registra.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Ingeniera. Esto tiene que ver con un tema que hemos reiterado nosotros. Que es el tema de transición. Que todavía estamos enfrente de una transición, que queremos nosotros, también tener conocimiento de cómo son, cuales son los activos y los pasivos que tiene la empresa para nosotros tener esa herramienta de como solventarlo. Tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL SAN MIGUELITO:

Gracias Presidente. Con respecto a la otra parte, que indicaba el Honorable, de que una empresa tenga mayor capacidad que el estado. Para mí las Instituciones hemos fallado en el momento de que la empresa privada tiene mayor capital y capacidad de darles respuestas a nuestras comunidades. Y no lo están haciendo, porque su prioridad es el beneficio de interés propio o personal de esas empresas. Pero es la realidad de nuestras Instituciones. Pero estamos aquí para cambiar esa realidad. Para tener Instituciones más robustecidas con mayor capacidad, que la empresa privada. Que nada más el beneficio de unos cuantos. Sino al beneficio común que es mi sueño. Que podamos transicional, que tener hacer concesiones o licitaciones o contrataciones de empresas privadas y que tengamos toda la capacidad de constituir nuestras propias empresas Municipales como es el caso de Medellín que constituyo EPM que hoy por ejemplo nos brindan guía incluso, a un país extranjero con una empresa Municipal que nació en u Distrito. Entonces ojalá nosotros en algún momento nosotros tengamos la capacidad y espero que estos sean los cimientos para el Distrito de San Miguelito y que nosotros en algún momento podamos constituir una empresa Municipal que pueda brindar este servicio y que no solamente sea un servicio para el distrito en general sino que quien sabe pueda crecer lo suficiente y poder brindar un servicio internacional. Como ha sucedido con otros Municipios. Pero desde la humildad desde lo que tenemos es con lo que tenemos que trabajar en estos momentos. Aprender de las lecciones que tenemos y bueno a seguir soñando y aspirando mucho más allá de los límites que tenemos para poder en algún momento tener esa realidad. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS

HERRERA: Muy buenos días a todos, señora Alcaldesa, compañeros todos, publico presente y sobre todo los que están en redes en el distrito de San Miguelito de verdad, quiero felicitarlos por el gran trabajo que han hecho ustedes con esta presentación. Que es bastante técnica más sin embargo dentro de la misma han dado respuestas a algunas de las inquietudes. Tengo que entrar un poco más en lo que es el pliego entender un poco más, entender un poco más porque en dos o tres días es difícilmente he podido leerlo exhaustivamente. Pero es parte de nuestro trabajo y vamos a estar analizándolo para hacer las consultas posteriormente. Sin embargo hay me quedo con dentro de la presentación, tengo una pregunta para la Ingeniera Jasmina Rojas. Vi en la presentación que estaban colocando que serían “7” días de servicio en el Distrito seria por corregimiento.

Quisiera entender cómo se daría si ustedes ya lo tienen pactado, presupuestado de la solicitudes de como serian estos por corregimientos. Creo que vi también algo por zona. Si me gustaría que me explicaran esto un poco más. Porque si bien es cierto la inquietud de las personas, por volver a un contrato por un largo tiempo, es bastante de recaer nuevamente en algo que podría llevarnos a una situación incómoda. Como la que tenemos con la actual empresa. Pero puede ser que se va a sustentar de la mejor manera ese periodo de tiempo. Sin embargo si necesito respuestas específicas, que las personas puedan llevarse el día de hoy. Como por ejemplo que cantidad de veces van a estar pasando por los corregimientos, esta nueva empresa. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias colega. Para contestar, Ingeniera Rojas.

INGENIERA. JASMINA ROJAS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL: Okey se establece como parámetro es que el diseño de la ruta comprende o sea considere los “7 días” de la semana. Es decir hoy nosotros no tenemos una rotación del servicio que contemple los “7 días” de la semana, eso va dependiendo de cada zona. Los criterios se establecen para todas las zonas. Dependiendo de esa generación otras podrán tener de acuerdo a su generación características otros días adicionales. A parte de eso también se complementan con otro tipo de residuos que también, o sea no tiene que ser mezclados los residenciales, con los especiales. Entonces eso brinda un servicio que pueda cubrir la generación que tenga esa zona. Al solicitar esto hay que considerar las “24” horas del día y los “7” días de la semana. Para que puedan diseñar y brindar el servicio. Por eso en el indicador pedimos una cobertura del 100% o sea del servicio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera. Tiene la palabra en el orden de la solicitud, Juan Barsallo, Amed Rojas Lamela y luego el Concejal Javier Valverde. Tiene la palabra, Juan Barsallo Concejal.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Gracias señor Presidente. Buenas tardes reiterando los saludos. Yo si tengo algunas preguntas puntuales. Yo creo que dentro de nuestras comunidades, una de nuestras mayores preocupaciones es la tasa de aseo, que se mantenga y cuál va a ser el mecanismo de cobro. Si va a ser directamente con la empresa ENSA como se está haciendo o va a haber otro mecanismo. Yo creo que hemos hablado muchas cosas. Pero yo creo que dentro de nuestras comunidades esa debe ser una de las respuestas principales que debemos tener para poder avanzar en este tema. Porque entendemos la cantidad de tiempo en el contrato, entendemos que es por la parte financiera. Pero yo creo que estas son unas de las respuestas, que las comunidades están esperando. Porque si en el pasado hubo problemas por la tasa de aseo. Yo creo que lo más recomendable es que se mantenga. Porque las personas pagaban una tasa de aseo y al final no se cumplía con la recolección que esperamos que en este nuevo escenario no sea igual, que todo cambie. Pero empezando, entendiendo que los residentes de San Miguelito, esperan con ansias claro que si el cambio. Pero esperemos ver los resultados primero, para

que esa tasa de aseo en el futuro cuando ya se vean los resultados positivos. Entonces se pueda ver el tema de la tasa de aseo, gracias señor Presidente. Voy a esperar que me responda y le tengo otras preguntas.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Si quiere puede generarlas o las va a hacer progresivas. Para contestar Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Si en efecto en nuestra evaluación en los últimos tres meses de entender el cobro de la tasa. Pero hay que identificar dos cosas. Lo primero es decir que la tasa de aseo va a seguir siendo el responsable el Municipio, nos cargaba también esa responsabilidad de tener que cobrarle a OCHENTA MIL viviendas, eso no es fácil. Entonces en ese aspecto nosotros si hemos evaluado cual sería la mejor propuesta y dentro de las conversaciones que hemos tenido con varias empresas de recaudadores definitivamente ENSA sigue siendo el principal atractivo. Actualmente nos mantenemos en una conversación súper importante con ellos, porque también hay que establecer los precios hoy día y seamos claros la empresa ENSA no es barato a REVISALUD hoy día le cuesta entre SETENTA MIL A SETENTA Y CINCO MIL solamente seguir manteniendo a ENSA. Entonces este tipo de evaluaciones se han ido llevando desde ya hace más de tres meses desde el Municipio para poder entender y tener mayor claridad de cómo va a ser la gestión de cobro y el fortalecimiento que también tenemos que tener institucional porque aparte de la empresa que va a ser la recaudadora que posiblemente sea ENSA. También desde el Municipio tenemos que tener claridad de todo el proceso de gestión de cobro una vez la morosidad se eleve a más de “60” días o más de “90” días que nosotros también tengamos claridad del proceso para que el juzgado Ejecutor que hoy día REVISALUD, no tiene ese mecanismo adicional al buen servicio, que va ofrecer la empresa va a poder darnos la claridad, de que el vecino quiera pagar su tasa de aseo. Esto es toda una metodología que va integrada en tres puntos claros que es lo contractual, lo técnico y la gestión de cobro, que es la parte más financiera como tal al respecto. Pero si en efecto nosotros para una respuesta más directa, dentro de las evaluaciones que hoy día mantenemos es la de mantener el cobro de la tasa de aseo como ENSA como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Muchas gracias, esa es una importante pregunta Honorable Barsallo. El pliego establece el cobro de la tasa a partir de una empresa. Eso no deja de lado el hecho, de que el Municipio de San Miguelito, también va a tener esa oportunidad de estar cercano, a esa recaudación de la tasa. En este primer año de gestión hemos visto un fenómeno que nos sigue sorprendiendo igual como en el mes de julio por ejemplo que pensábamos que no íbamos a alcanzar más del MILLÓN pero se logró con contribuciones pequeñas. Que quiero decir con esto, el contribuyente está confiando y está viendo un retorno del cuidado

como sagrado de cada centavo que deposita, en las arcas Municipales y eso es algo un fenómeno que sucede a nivel mundial. En la medida que nuestros vecinos vean que el servicio se está brindando y es de calidad y les resuelve el principal problema. Así mismo va a estar la disposición y la voluntad de cumplir con su parte en la responsabilidad de la ecuación. Que es por lo menos cumplir con el pago de la cuota. Cuantos de nuestros vecinos no nos han dicho hasta en Rufina Alfaro y Amelia Denis de Icaza teniendo el poder de pagarlo, para que voy a pagar si no me recogen la basura. Si nosotros cambiamos ese paradigma y rompemos ese ciclo toxico y ese ciclo era no pago no me dan el servicio, no doy el servicio porque no me pagan y ahí estamos en un bucle toxico de basura y porquería la forma de romper eso entregando una empresa para que el vecino tenga el servicio y la confianza de poder cumplir con la voluntad el pago de su contribución y lo que les corresponde a nuestros vecinos contribuir. Solamente considerando todos los vecinos que hoy no pagan que considerando que en el primer año de servicio no van a ver ninguna alteración en la tarifa ya nosotros vamos a poder sentir la tranquilidad de que hay una recaudación de sostener la recolección del residuo en el Distrito de San Miguelito. Además que los vecinos van a ver un beneficio que antes no veían en la recolección. Además de que me van a recoger a tiempo y en los espacios públicos van a estar limpios. Yo también voy a contar en algunos sectores con una recolección, una clasificación de los materiales en la puerta de mi casa. Hay comunidades y residencias que van a tener la oportunidad de tener varios recipientes fuera de su casa, donde clasifican lata, vidrio, material orgánico y así mismo se lo van a recoger. Es decir yo no me voy a tener que movilizar a ningún lado para llevar ese reciclaje. Sino que lo van a buscar a la puerta de mi casa. Eso tiene un valor y eso tiene una apreciación y que el vecino pueda ver que eso está sucediendo con mucho gusto van a decir por supuesto que tengo la disposición de cumplir con mi cuota de responsabilidad. Así que es un mensaje también saber que va a venir una transformación. Saber que hay una parte de la ecuación que es importante con la que necesitamos que ellos cuenten y darles la confianza, la seguridad, la tranquilidad de que vamos a seguir cuidando como sagrado el mínimo centavo, sobre todo si va destinado para la recolección de nuestros residuos. Cada una de las contribuciones de nuestros residentes va a ser vital para que podamos continuar con este proyecto de un San Miguelito más limpio y más bonito. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa, tiene la palabra el Concejel Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Gracias señor Presidente. Para ser más específico entendemos que se va mantener o la primera opción es ENSA y la tasa de aseo se va a mantener tal cual como esta, el primer año. Hay otra consulta y que me llama mucho la atención. Escuchaba el tema de la inversión que hablaba el Tesorero, de la empresa pero hay tres áreas de recolección y yo creo que si se hubiese dado el modelo de tres empresas, se hubieran bajados los precios y se hubiera ubicados menos años. Para no amarrarnos a un contrato de tantos años, cuando tenemos tres áreas de recolección, hubiéramos solicitado tres empresas y hubiésemos

dado un factor de menos precio de inversión. Si hubiésemos solicitado tres empresas, hubieran tenido que invertir menos y hubiésemos utilizado ese factor. Yo digo todo esto para que también las personas tengan el conocimiento, que nosotros hasta ahora es que estamos viendo este pliego al igual que todos y estamos conociendo cual es el contenido. Estamos haciendo este tipo de recomendaciones. Lo digo porque es facultad de este Concejo aprobar o desaprobar contratos okey. Es facultad de este Concejo y ahí al final cada cual va a tener su posición hay posición en la que vamos a tener algún tipo de criterios y que lo tenemos que dejar por sentado aquí. Preocupación mía el tema del tiempo, que se mantenga la tasa, el cobro y que no hubiese sido una sola empresa. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega. Para contestar Porfirio Luna, Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Si bien esa es una pregunta créanme, que cuando nosotros evaluamos toda la metodología y toda los diagnósticos que nos dio el consultor. Tenemos algo muy especial en el distrito como tal. Muy particular y nosotros esos son datos que pudimos obtener. No de REVISALUD, para que también tenga conocimiento. Nosotros para mantener la relación buena con REVISALUD, le hemos solicitado oficialmente la base de datos actualizada y ellos no nos la han entregado y entonces nosotros hemos tenido que trabajar también con un mecanismo de información y la pudimos usar más cercana es la de ENSA hoy día. Que es una data bastante clara. Pueden ver que la naranja, la azul y la verde son alrededor de TREINTA MIL viviendas en la naranja. Alrededor de QUINCE MIL en la zona azul y alrededor de TREINTA Y CUATRO MIL en zona verde. Y si solamente vemos las tasas actuales en la zona naranja están en promedio de B/.6.00 seis dólares a B/.8.00 ocho dólares máximos. Si se hace la evaluación de lo que se requiere en cada una de estas tres zonas definitivamente la tasa que hoy se cobra en la zona naranja con al inversión que se requiere. Porque esta zona naranja es donde más dificultades tenemos en el tema de la recolección de la basura por todo lo complejo que es la parte geográfica del Distrito. Si hay como lo podemos hoy día indicar como los impuestos por ejemplo. Sabemos que gran parte de los impuestos vienen de las áreas como Rufina, José Domingo o Amelia Denis, Victoriano Lorenzo, que de alguna manera ellos cubren las otras áreas del corregimiento como tal. Misma situación ocurre en el tema de la recolección de residuos. Donde más se va a requerir la inversión, es donde hoy día menos se cobra la tasa. Y donde menos inversión vamos a necesitar, es donde hoy días más se cobra tasa. Por esa razón no decidimos separar, estos tres puntos como bien lo indica el Honorable Barsallo. Ahí si podemos ver un riesgo sumamente elevado, de que alguno de estos sectores si fueran a quedar desiertos la solicitud porque financieramente no hay viabilidad. No había viabilidad financiera de que al menos de que si como dijo la Secretaria General ahí si la zona naranja va a haber un impacto hasta de cinco veces de la tasa que hoy día se cobra. En el Distrito en esa zona. Es una decisión muy difícil. Pero es una decisión que hoy día ustedes los Concejales en los nueve corregimientos la viven día a día la

comprenden en este Concejo y es parte de la decisión que hemos tomado de mantenerlo en una sola empresa como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Básicamente necesitamos tener, una compensación entre los territorios. Los territorios con mayor necesidad de recolección, son los territorios con menor recaudación de la tasa. Así que aquellos lugares en los que hay mayor posibilidad de recaudar la tasa, son los que literalmente sostienen la operatividad de las zonas en donde más necesitamos recolectar residuos y en donde menos tasa se está recaudando. Por eso no era rentable poner a una empresa para un sector y el otro porque no van a haber los ingresos que necesitan para tener la posibilidad de poner los equipos necesarios para la recolección. El territorio es muy pequeño, el territorio es muy denso, tiene particularidades muy diversas. Así que no iba a ser rentable para varias empresas tener la operatividad en el Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Gracias señor Presidente. Si yo entiendo su postura señor Tesorero, lo que usted explica. Pero es que antes la gente no pagaba, porque no se le brindaba el servicio. Las cosas van a cambiar cuando se les brinda el servicio y yo sé que la gente de San Miguelito si va a pagar. Nosotros no podemos hacer tres San Miguelito y decir que en un lado pagan y en otro lado no pagan. Bueno yo sigo con mi postura y entiendo que la cultura y el pensamiento de la gente de San Miguelito va a cambiar y no discriminar ni un corregimiento en específico de que todos tengamos la oportunidad de tener comunidades limpias y que todos tengamos esa oportunidad también de hacer ese pago de nuestra tasa de aseo porque recibimos un buen servicio de aseo. Así que solamente dejando mi postura, porque hay posturas en las que tal vez no estemos de acuerdo. Pero es solamente dejando mi postura y creyendo que sí la gente de San Miguelito cuando vea el cambio. Enantes escuchaba que los contribuyentes que soportan ahorita mismo la recaudación son los contribuyentes pequeños verdad. Si nosotros damos una buena tasa de aseo y un buen servicio todo va a cambiar yo creo en San Miguelito. Yo soy de San Miguelito y creo en San Miguelito y creo que las cosas van a cambiar. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Honorable. En el orden de la palabra, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente. Que interesante, enriquecedor duro debates, sobre las decisiones grandes, que hay que tomar para los vecinos y como decía el colega Guillermo García Rivas, es un momento histórico, ni político en verdad retador. Lo primero felicitar al Concejo Municipal, quien creyó en la

posible gestión, hoy gestión de la Alcaldía y dio el visto bueno, la aprobación el permiso para que iniciaran, se dieran los primeros pasos que hoy día tenemos, un gran paso. Igual a la Alcaldesa a sus equipos de trabajo porque sin ellos no avanzamos ninguno. Ustedes son la cabeza los que dan la cara los que tienen que explicar los técnicos y los expertos. Pero tiene más hormigas debajo que están investigando un poquito. Para poder darles insumos y tomar decisiones difíciles y que al final la Alcaldesa tenga aquí que explicar junto sobre todo con el Tesorero temas difíciles, Pero importantes. Y en esta ocasión urgente para el Distrito porque nos corren los tiempos, lo segundo quiero agradecerle la paciencia a los vecinos y la confianza a los mismos, porque de verdad que han sufrido y de verdad que hemos sufrido, todos estamos en territorio, no todos abrimos la puerta y tenemos la basura afuera, otros sí, no todos vivimos en lomas, otros si viven en lomas pero todos vivimos de una u otra forma y estoy seguro que a todos nos duele un distrito, un barrio, una comunidad, llena de desechos, propios y ajenos, porque son mucho más los conscientes, menos los inconscientes, o las inconscientes y pudiera decirse en hora buena no está más sucio el distrito, pero no es aceptable como está y por eso estamos aquí sentados tomando estas decisiones, y también gracias a MEDUCA y a aquellos colegios que han abierto sus puertas con meras posibilidades, porque debido a una empresa y no puedo dejar de mencionarlo, es una empresa irresponsable, y que ahora porque estamos todos correteando a la empresa, uno utilizando fondos, para poderle dar un poco de salud a nuestros vecinos, nuestros niños tuvieron el riesgo y bueno aquí estamos dando la cara, hiendo a los puntos yo tampoco comparto, ojalá no lleguemos a las medidas de aplicación, de retroacción, bueno aguanten allí, y lo ideal es que la empresa que llegue yo confié que va a ser así, Dios primero, la empresa o las empresas que lleguen esa es una de las preguntas que tengo, simplemente va a cumplir como debe ser su trabajo, no como la actual, simplemente va a cumplir como merece el distrito, su trabajo, tampoco y es difícil ver veinte años, pero es comprensible en término de rentabilidad, para tener una empresa seria o una empresa seria aquí en el distrito, a mí todavía me hace ruido, y no sé cuándo bajará ese volumen comprendo la postura de la Alcaldesa, son 20 años, o sea me hace ruido, pero comprendo totalmente también para que voy a invertir yo tanto dinero y tantos millones en buscar maquinarias y personal, y logística, inclusive los que hayan estudiado todo el distrito, yo estoy seguro que van a tener contingencia, seguro, porque el distrito es súper especial, por lo hermoso que es, pero también accidentado, y que es difícil colocar todo eso y que me digan cinco, siete, diez, y a mí me encantaría que me dieran en poco tiempo el tema, pero no solo es de ese punto de vista, sino también es financiero y económico, repito, para la, o las empresas serias, y aquí hay un llamado importante a aquellos o aquellas que deseen venir a darnos tranquilidad en el distrito, de verdad sean serios en la aplicación de esto que nos urge, no vengán a jugar, con la tranquilidad, con el tiempo que estamos invirtiendo aquí todos, no vengán a jugar con la salud del distrito, necesitamos empresas, empresarios equipos serios, para darle esa tranquilidad a los vecinos, esa salud, lo primero es para entrar en preguntas solo para entender y quizás los vecinos tanguen un resumen jefes fretes, hicimos una reunión previa y creo que

la Alcaldesa lo mencionó con empresas que dieron sus ímpetus, su retroalimentación 15 de septiembre hay una fecha importante, 18 de octubre otra fecha importante, solo quiero entender yo, quiero estar claro y también los ciudadanos, las fechas importantes de aquí hasta el 18 de octubre, ojalá sea así Dios primero, en que se podrá adjudicar, solo puntual, lo otro y es mejor que anoten porque tengo varias dudas, dos, de esa reunión, la primera reunión, solicitud de información cuantas empresas participaron para tener una idea, quizás cuantas tenderemos en, aplicando, no, o un estimado cuántas ustedes proyectan que van a participar, está abierto, empresas, solo aquí en el territorio o también está abierto internacional, está diseñado y aquí me surge la pregunta o creo que complemento con el colega Barsallo, está diseñado para una sola empresa o está diseñado para que varias empresas entren y cumplan la función y aquí llamen de verdad básico, pero la gente solo quieren orden y limpieza, y es lo que vivimos todos los días, incluye esto el ornato, o lo que hoy día le estamos demostrando a San Miguelito, ornato en espacio público, áreas verdes, colegios que no está incluido, creo que ya lo explicaron, pero ser más claro habrá más empleo para vecinos del corregimiento, muy importante la ausencia de un ministerio de trabajo, que al menos este año y tanto yo he tenido mayor aspiración más que ser vocero o vecera de un gobierno es que cumpla con su función constitucional y busque las plazas de trabajo para nuestros vecinos, son sólo en San Miguelito, a nivel nacional dicho eso estará contemplado la inserción de mano de obra súper calificada que tenemos dentro de corregimientos y en el distrito en general y sé que gestión ambiental, la dirección debe crecer, estoy asumiendo y creo que ya lo dije, pero me interesa saber también que otras áreas de nuestra Alcaldía de nuestro Municipio va a crecer, porque si mal no recuerdo yo vi implementación de capacitación nos van a empoderar, para poder ejecutar, darle seguimiento, fiscalizar, me interesa también que otras de la Alcaldía aparte de la gestión ambiental va a crecer, por el momento eso señor Presidente, con estas diez o quince preguntas, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias a usted colega, para contestar Licenciado Frix.

LICDO. FRIX BERMAN - CONTRATACIONES PÚBLICAS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes Honorable Amed Rojas, bueno en la línea de tiempo que me dijo de los momentos de la contratación, como bien lo indiqué, tuvimos el 31 que fue la publicación, la visita en sitio de campo que es para el 14 de agosto, la homologación para el día 22 de agosto, ya la presentación de propuestas allí para el 15 de septiembre, el 31 de julio que ya fue la publicación, tenemos la visita en campo para el 14 de agosto, de allí la homologación para el día 22 de agosto que es la presentación de propuestas, para el 15 de septiembre de allí se tienen dos días hábiles para realizar lo que es la subsanación de documentos y proyectándolo de que se lleve ya a la comisión el 18 de septiembre esas propuestas, el informe de dicha comisión ya debe estar publicándose el 3 de octubre, y de allí lo que dicta la ley donde se deja un espacio de cinco días para observaciones o modificaciones al informe de la comisión eso nos lleva aproximadamente al 8 de octubre y como bien lo indique una adjudicación ya en firme como entre el 18 o 19 de octubre, esa sería la

fecha más relevante del acto, esto en un escenario ideal, sabemos los temas propios que puede sufrir cualquier acto, cualquier licitación, alguna acción de reclamo, algún recurso de impugnación, pero este es un escenario ideal, bueno de la otra pregunta sobre la mano de obra del distrito, si en el pliego de cargos en el capítulo 3, también se habló de que el contratista, o la concesionaria debe utilizar también, o puede apoyarse con mano de obra del distrito, es algo que le hemos solicitado aparte, y no podemos descartar ninguna empresa, porque al tratarse de un procedimiento de contratistas sabemos que está abierto a cualquier empresa ya sea nacional o internacional, siempre y cuando cumplan con los requisitos, tanto como obligatorio cumplimiento como los otros requisitos, y también no se descarta que esas empresas extranjeras pueden presentar a título personal, como también como la figura del consorcio o la asociación accidental, ahora bien recordemos que como hizo la pregunta si podía participar una o dos empresas, recordemos que la moda de adjudicación de este acto es global y documentado por Tesorero de los riesgos que habían de hacer una licitación por renglón o sea podía quedar unos sectores desiertos y allí si de verdad vamos a tener un serio dolor de cabeza si en algunos de los sectores o áreas no íbamos a poder tener esa adjudicación en esa área, entonces allí si nos íbamos a encontrar un problema bien grave y viendo cómo se solucionaba ese problema, así que por esa parte es que se toma la decisión de realizarla con una metodología de adjudicación global, sé que existe bueno en la ciudadanía o se comparan mucho de que se comete un error, se compara mucho este acto, por ejemplo con el acto que está realizando actualmente la autoridad de Aseo, recordemos que son dos componentes diferentes y allá si tienen tarifas fijas establecidas, o sea para los tres renglones hay tarifas fijas de un precio de referencia, o sea allá se utiliza un sistema de CINCUENTA Y UN DÓLARES, entonces acá no se tiene eso, allá para los tres renglones que se están licitando, se mantiene un precio de referencia similar para las res, acá no hubiese sido ese caso y tendríamos que haber visto si hubiese sido atractivo o no para las empresas que hubieran participado, o si se hubiera hecho bajo esa modalidad de adjudicación por renglón, ahora de la parte técnica le va a comentar la Ingeniera Yazmina Roja las preguntas.

H.C. IVÁN CHERIBIN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra la ingeniera Rojas.

INGENIERA YAZMINA ROJAS-DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Con respecto a lo que consultó del fortalecimiento de otras instancias o dependencias dentro del Municipio, correcto Honorable?, esa fue una, si está contemplado un plan de fortalecimiento de competencias, de crecimientos para algunas unas instancias, otras instancias, por ejemplo la Dirección del departamento de transporte, para el tema de logística, la Dirección de Tecnología e Innovación, otras dependencias como la Dirección de Gestión Social, de cuidado social, que actualmente tenemos y de hecho para la aprobación de muchos otros productos que están dentro del servicio que esperamos de la empresa concesionaria también hay otras direcciones como la Dirección de Planificación Urbana entonces todos los que estamos participando de alguna manera u otra, tanto de

fiscalización como en aprobaciones están contemplado dentro de ese plan de transferencia y conocimiento, y fortalecimiento y la otra consulta es con respecto al tema de ornato, el programa de barrido que aparece como alcance para la empresa contempla los espacios públicos también no solamente calles, así es que es un complemento porque también se van a manejar los otros residuos especiales como lo que nosotros conocemos, los residuos de podar.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias ambos por sus respuestas, contempla calles, espacios públicos, colegios

INGENIERA YAZMINA ROJAS - DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Los colegios no, o sea tengo que revisar, la verdad, gracias, pero si consideramos, no se asusten, pero si hemos considerado y es que nosotros partimos en principio que sea considerado todos los residuos que se generan dentro de, pero como programa le estoy hablando de espacios públicos, también hay una oferta de instituciones, la recolección en instituciones, y las escuelas son instituciones públicas,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA -CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Directora, el estimado de empresas que crean ustedes que pueden participar según e interés que hayan visto en el evento de solicitud de información y si gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra, gracias colega. Tiene la palabra el Licenciado Frix, gracias a usted colega, para contestar Licenciado Frix.

LICDO. FRIX BERMAN - CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Sí, mil disculpa Honorable por no responder esa pregunta en el momento, a través del portal se recibieron cuatro de las respuestas de las solicitudes de información de algunas empresas de aquí propias del país, pero aparte de eso también se recibieron otros, después de la fecha de cierre, así que en total, se podría hablar de un total de seis empresas que enviaron sus comentarios, mostraron interés, nos hicieron algunas observaciones, pero eso no fue determinante a la hora de tomar la decisión para la elaboración del pliego, y claro se tomó en consideración algunos puntos, pero también lo vamos a ver como bien lo hemos venido mencionando, cuando toque el momento de la reunión de homologación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias, tiene la palabra Irma Hernández, Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ -ALCALDE MUNICIPAL:  
Gracias Presidente, sólo como referencia y no es algo seguro, pero en la homologación que hubo para la Autoridad de Aseo, habían cuantas empresas

interesadas?, 67 para la de Panamá, entonces si eso hubo para un contrato como eso, seguro tenemos la expectativa de que haya una alta participación para nuestro concurso de licitación también.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa, tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE -CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:  
Buenas tarde a todos, Ingeniera, compañeros todos, yo realmente si me leí el pliego de rabo a cabo, y no encontré nada de que si de los colegios ni nada por el estilo, cosa de que también tienen su ministerio, y en base nosotros tenemos problemas mucho más grande, o sea lo comprendo y si se puede agregar sería bueno, bien, quiero felicitarlos porque este contrato a mí me da paz, me da paz y me dirijo directamente a la comunidad que me ve, a la que yo represento, a la que depositó su confianza en mí, de que tuviera el cuidado de que un voto aquí trajera una mala decisión como fue a esa empresa que hoy tenemos, y es la parte de la condición uno, en donde las causales de la terminación del contrato, que para mí me da paz, es lo mejor que he pedido leer en este pliego de peticiones, y lo quiero leer aquí para que este video lo voy a usar en mis redes sociales, para que se vea que muchas personas me dicen a mí, 20 años, o sea le rebajaron cinco años, pero esos 20 años pueden ser terminados en cualquier momento, y dice: otras causales de la determinación del contrato, dice: mutuo acuerdo entre las partes uno, dos por vencimiento del mismo, tres por resolución administrativa, o sea nosotros en este Concejo podemos terminar ese contrato, y la otra, cuarta por rescate administrativo, que si nosotros vemos el contrato actual que tenemos con REVISALUD, nosotros no podemos, no tenemos este tipo de clausula, donde nosotros nos hacemos respetar como un Concejo, como autoridad ante una empresa que incumple y que ha incumplido, ahora quiero si también aprovechar porque sé que ellos ven mis redes, a la empresa REVISALUD, porque ahorita mismo Belisario Porras está limpio y está limpio, gracias a que yo tengo dos camiones de basura, que yo recojo basura y ahora ellos están detrás de mí, no dejándome llenar de basura mis camiones, entonces se ha vuelto como competencia, que es muy bueno y se ha cumplido el objetivo, el corregimiento está limpio en diferentes lugares y también es como se sabe y se sobre entiende, que el problema es de dos vías, de que nosotros como administración, y que también la conducta de las personas debe cambiar, porque de nada sirve San Miguelito, que entregamos a la mejor empresa del mundo a recoger aquí si seguimos nosotros con la mala disposición de la basura, el muy poco importa, quiero terminar con una recomendación acá a los Ingenieros y nuevamente los felicito porque el pliego está perfecto, pero lo único que no ví tampoco en el pliego considerando mi experiencia trabajando en el punto, involucrado como estoy involucrado en el trabajo en mi corregimiento, es la seguridad de esos trabajadores de esa nueva empresa, tal vez contraten a los mismos muchachos que hoy trabajan porque se los merecen porque trabajan bien de esa empresa de REVISALUD y los felicito, nuevamente y quiero decirles, pero hay lugares en donde en Belisario Porras que les han robado a los muchachos recolectores, que llegan y les han robado los celulares, y entonces si estamos hablando de que son 24 horas, que esos muchachos van a trabajar

siento también de que deben contemplar de que esa empresa que venga, contemple seguridad para esos trabajadores, porque no es lo mismo como bien lo dijo de otros corregimientos, a corregimiento acá, o del corregimiento del compañero de Arnulfo Arias que somos los corregimientos de más magnitud de personas, entonces pueda que la seguridad no sea la misma, esta es una pequeña sugerencia que les estoy haciendo y mi pequeña intervención que me dá paz, me da paz, de que se han hecho las cosas de la mejor manera y diferente a como hacen 25 años atrás en este mismo lugar, así que bendiciones para ustedes y San Miguelito, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal, tiene la palabra la Ingeniera Rojas.

INGENIERA YAZMINA ROJAS - DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Para aclarar el plan operativo, de frecuencia y cobertura que contempla todos los residuos que se generan en el distrito, es decir, que debe haber un plan de ruta para comercio, debe haber un plan de ruta para instituciones, o sea no se descarta, solamente para aclarar porque está en el objeto del contrato, y se describe también cuando vamos a ver el tema del diseño de rutas, y lo otro cuando nosotros mencionamos que en el diseño del plan de ruta, se deben considerar 24 horas, no significa que lo vas a aplicar a todas las áreas, eso es parte del diseño que debe plantear la empresa, solamente que es una cobertura de 24 -7 que queremos que la expresen en su diseño de cobertura

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera, tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Gracias Presidente, buenas tarde a todos los presentes, ok, yo creo que esto se debería haber evitado, son las 2:00 de la tarde y aquí faltó como siempre, y no sé qué está pasando con la administración municipal, la falta de comunicación hacen dos semanas ustedes vinieron aquí en una comisión de Hacienda, hablarnos de un tema de una consultoría, que ni quiero tocar el tema, pero nos hablaron específicamente de la tasa de aseo, que nosotros pensábamos por la tasa de aseo, y yo fui la primera que dije, me niego a darle a nuestro distrito de San Miguelito, un monto alto de la tasa de aseo, tenemos que vender primero el producto, y darle la confianza a nuestra gente de San Miguelito, para después pensar en un tema de un monto que debe de cambiar como tasa de aseo dentro de nuestro distrito, y aquí se hizo muchas preguntas y aquí me decían no sabemos todavía, no esto y no lo otro y podemos buscar el acta de la comisión de Hacienda, y que casualidad sin yo saber dije cuidado y el 31 nos licitan, y que casualidad suben la licitación y fue el 31, entonces yo quiero saber y siempre lo he pedido aquí, donde está el organigrama del Municipio de San Miguelito, porque yo quiero saber dónde nos tienen a nosotros como Concejo Municipal, si nos tienen al lado de la estructura en el organigrama del Municipio, o nos tienen abajo tirado, nos tienen por el medio, o no tiene que, estas preguntas que han ejercido los Honorables Representantes, había que

evitarlo aquí y aquí se tenía que hablar la buena licitación del Municipio de San Miguelito, porque es algo histórico, y que la comunidad no venga a escucharnos que aquí les estamos haciendo pregunta a ustedes, y que piensen que nosotros estamos aislados, el viernes a mí me llaman y no me pregunte nada porque no se nada, tengo que decir la verdad, un medio de comunicación, no tengo ni idea y voy a participar en la conferencia de prensa, menos, no me han invitado, no sé llamé al Presidente, Presidente tenemos que ir como es el tema, oiga este es un equipo y usted siempre lo ha dicho Alcaldesa, este es un equipo, esto es tan importante, para todos nosotros y nos tienen aislados, si tuve que meterme y leer el pliego, y tuve que hacer varias cosas, porque realmente han venido tres veces aquí y las tres veces se les ha preguntado, pero este es un trabajo que se hizo por varios meses por parte de ustedes, que es obvio nosotros no teníamos que saber cuál era el pliego, pero algunas cosas aquí si eran básicas para nosotros y nunca nos los comentaron, para ahora después de la licitación que ya para qué si ya está subido, ahora nosotros generemos preguntas, esto tenía que ser antes, y esa es mi postura y mi pensamiento, ojo lo que yo estoy diciendo, y quiero que me respeten lo que yo estoy diciendo ahorita mismo aquí, porque es mi sentir, porque yo represento a una comunidad, aunque sea la segunda más pequeña pero hay población, y se merece también respeto, pero yo creo que ustedes no han tenido respeto para con nosotros en este tema tan importante, tan importante, aquí nada más vienen a hablarme de la tasa de aseo, me trajeron la consultoría que es un tema que ya todo el mundo sabía, y no se más y aquí se los dije como comunicación Licenciada, aquí se lo dije, nosotros necesitamos tener comunicación para este tema, y lo tengo en mente, que los tiempos no cuadran, no cuadran, Dios quiera que sí para beneficio de todos nosotros y somos políticos, y si lo hacemos mal ni pensemos, si lo hacemos bien, tampoco ni nos aplaudan porque nosotros lo que tenemos que dar es a nuestra comunidad, que no confía, que no cree, yo no sé leer comentarios, yo no pierdo mi tiempo en redes sociales, pero ayer yo quise leer cuales eran los comentarios de la comunidad y eran varios negativos, hay más los positivos, me gustan muchos los positivos, pero eran varios los negativos, hay que prestarle atención a eso, mucha atención de que mejor precio sí, yo hice aquí un resumen y me ayudaron hacer el resumen, pero además del mayor precio, hay otros temas también que es porcentaje, que si tienen mayor precio la empresa, pero no tienen los porcentajes, no se gana la licitación, y aquí tengo un resumen general que ayer me senté específicamente para este tema, entonces de verdad que yo me siento fuera de esto, aquí tiene que venir el contrato, aquí vamos a revisar bien el contrato, porque ahora nosotros dependemos de un contrato, para la empresa X, y espero que el 14 que es la visita en campo nos invite, algo tan importante Alcaldesa de verdad, ahora en esta administración que hay YOU TUBE, pero ustedes saben cómo yo manifestaba toda la administración pasada y estamos haciendo casi lo mismo, le tengo que decir Alcaldesa, la falta de comunicación, yo le digo la falta de comunicación es muy grande la falta de comunicación aquí no es el tema administrativo, es la falta de comunicación Alcaldesa, porque yo estoy viendo a lo que está pasando ahorita mismo como lo que pasó con TX, que no nos tomaron en cuenta para nada, ni el contrato, ese contrato ni pasó por

aquí, lo trajo la Alcaldesa ahora, en esta nueva administración, pero anteriormente nada, nada, entonces por favor vamos a evitar algo que todos podemos mejorar, si de que era una comisión, un comité cerrado, yo lo entiendo, para que no salga la información, también lo entiendo, es importante eso, pero nosotros somos los Concejales, nosotros teníamos que saber más allá, un poco más allá, y evitar esto aquí de tantas horas, de verdad y pregunté también si podían ser dos o tres empresas, hay tres zonas muy importante las zonas marcadas bien, el monto quisiera saber, quien sugirió el monto si fue la consultoría quien fue, esos TRECIENTOS QUINCE MILLONES, estamos hablando de bastante dinero, bastante dinero, ojalá que una empresa panameña se la gane, no extranjera, entonces quien dio esa cifra, el tema de los 20 años, y no van a invertir ni por cinco, no por diez, nadie va a invertir eso, es mucho dinero, 20 años es muchísimo sí, pero de todo lo que pusieron allí si cuadra, y tiene que cuadrar para los 20 años, las ganancias y todos que debe deber la empresa, pero si me gustaría saber de dónde sacaron los TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE DÓLARES, que es lo que me chilla ahorita mismo, muchísimo dinero, aquí con las personas que estuve reunida no habían visto un monto tan alto, me gustaría saber eso, y Alcaldesa por favor, se lo pido yo Sheyla Grajales, Representante del corregimiento Victoriano Lorenzo, somos un Concejo, en la cual vamos de la mano con su administración y con su Alcaldía, si la comunidad nos está escuchando ahorita mismo y va a percibir que estamos aislados para nada va a funcionar esto, para nada, ayer me hubiera gustado que los 9 Representante con la Alcaldesa tuviéramos allí apoyándola en esa conferencia de prensa, de que la licitación el 1º de agosto tuviéramos todos en el municipio, como equipo, sin banderas políticas, dándole la cara a la comunidad, estos son los 9 Representante con la Alcaldesa que vamos a solucionar el problema de los residuos sólidos del distrito, es la primera administración que da la cara en esto, pero no fue así, y espero que no sea un tema Alcaldesa de sentimiento, de confianza, de esto no, esto es bien importante, que todo eso se va y hay que mirar a San Miguelito, que esto si es importante para San Miguelito y todas las otras que vienen más, pero esto es lo más importante, lo más importante, que está anhelando y está esperando el distrito de San Miguelito, plan B, sí, y lo dijo el colega Guillermo, hay que tener un plan B, y lo dije en la Comisión de Hacienda que usted vino, cuan es el plan B, REVISALUD, que camiones tiene REVISALUD, por Dios, y si no están las escuelas, tampoco están los hospitales, tampoco están en los centros de salud, no los vi, ojo con eso, cuidado con ese tema también, entonces solamente una sola pregunta porque ya está la licitación y de donde salió el monto, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA TESORERO MUNICIPAL:  
Gracias Presidente, en efecto nosotros cuando recibimos el diagnóstico de la empresa consultoría allí también en el acompañamiento de los pliegos, ellos también nos dieron unas proyecciones, unas estimaciones para la recolección

como tal considerando el diagnostico, sobre todo en la parte más importante, que es la zona naranja, allí definitivamente el cambio que tenemos que hacer infraestructural, lleva una inversión muy importante, el monto era mucho mayor en el precio de regencia que que nosotros colocamos y con gusto creo que en una comisión de Hacienda, ampliar a detalle, las proyecciones presentada por el Consultor en su momento, y en base a eso nosotros hicimos diferentes proyecciones considerando hoy día la tasa actual y la tasa promedio que pudieran recibir nuestro vecinos de aquí 20 años también no piensen que el día de va haber un aumento, es un contrato a 20 años, y en base a esto, en base a las inflación en base a la demografía del Distrito, a la densidad, la cantidad de habitantes que puede tener, se hizo una proyección lo más certera posible, considerando la información que teníamos actualmente básicamente para nosotros poder dar una estimación más clara, es un promedio alrededor de CATORCE DÓLARES, de aquí a 2046, son veinte años, es un promedio de CATORCE DÓLARES por vivienda, estimando el crecimiento y la inflación como tal, y de allí se multiplica la tasa de aseo, nosotros el precio de referencia es claro para la empresa y que se vea hoy en día la cantidad de habitantes, la cantidad de vivienda que hay puede estimarlo, pareciera un precio elevado, pero es un precio estimado y razonable, allí comparto lo que indica el Honorable Lolo, de que si todos los vecinos pagaran lo que hoy día se estima una tasa de CATORCE DÓLARES, y considerando todo lo que se está incluyendo en este nuevo pliego, donde se maneja economía circular y un servicio de primer mundo, incluyendo temas de tratamiento y de reciclaje que hoy día la empresa no ofrecen, la empresa solamente recoge basura y ya es todo un cambio total, de cómo hoy día el distrito se va a poder ver de aquí a 20 años, así que la estimación viene principalmente de las proyecciones entregadas por la empresa, cuanto era el costo operativo para para las tres zonas, allí nosotros tenemos claramente, los detalles de las inversiones que se requiere en los capes y los hopes anuales, a esto considerando temas como por ejemplo cerro patacón, eso hay que pagarlo, como la fianza de cumplimiento que es un monto también importante, como también todo el proceso de recaudación y gestión de cobros que se requiere hacer el proceso eso también hoy día en el mercado que se requiere gestionar una tasa como tal, que puede representar entre el diez o quince por ciento de la tasa como tal, y de cada diez dólares, un dólar o un dólar cincuenta te cuesta gestionar un cobro o una tasa, así que cuando empieza a ver todas estas variables, e incluirlas dentro de unas proyecciones a 20 años como tal, se ve que es un monto importante, pero es importante por todos los servicios y toda la estructura de un plan de gestión de residuos que hoy día se requiere en este distrito, porque al final algo que nos dejó claro es que seguir recogiendo la basura, como hoy día se hace, va a seguir el mismo problema va a llegar a un punto de tinaqueras, si nosotros hubiéramos querido tinaqueras en los tres primeros años la empresa las pone, pero en el cuarto año me van a preguntar nuevamente la inversión de tasa no me sirve para ponerte esta tinaquera cada dos años, es insostenible mantener el servicio que hoy se está ofreciendo como se está ofreciendo, y el cambio que se requiere, requiere una inversión importante que requiere un hopes que viene siendo el gasto operativo anual,

importante para cada uno de los vecinos y del distrito actualmente y lastimosamente como bien informo creo que fue la Secretaria General sobre el tema de los subsidios hoy día, lastimosamente en el gobierno central no ha tocado que la infraestructura que deja para los distritos, y para los vecinos no es la mejor y un metro, por muy bueno que se vea un metro, la tasa de pasaje está subsidiada por el gobierno central, el gas actualmente está subsidiado por el gobierno central, el teleférico posiblemente va a estar subsidiado por el gobierno central, lastimosamente nosotros en la tasa de aseo, no vamos a estar subsidiado y hasta la UT posiblemente va a tener una tasa similar, posiblemente va a poder estar subsidiada por el gobierno central, y si compara el pliego de UT que hoy día presentamos allí no hay comparación, no hay comparación del servicio que le queremos ofrecer a nuestros vecinos, así que con gusto si ustedes quieren mayor ampliación sobre las proyecciones entregadas por el consultor, me parece que podemos trabajarlo en una Comisión de Hacienda, más tranquilos de poder identificar los montos correspondiente, y como ese punto de partida nos dio y los cálculos necesarios para que aquí a 20 años fuera interesante para cualquier empresa, los TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE DÓLARES precio de referencia.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señor Tesorero, tiene la palabra Darío González, Concejal.

H.C. DARÍO GONZÁLEZ - CORREGIMIENTO ARNULFO ARIAS MADRID: Gracias señor Presidente, buenas tarde a todos, escuchando se me vienen muchas preguntas a la mente y entre ellas, cuando hicieron todas esas consultorías, cuando que fueron al corregimiento Arnulfo Arias, visitaron los lugares más recónditos donde casi ni siquiera llegan las noticias, ustedes saben de qué ustedes pueden cambiar la empresa, pueden tener todo lo tecnológico, posible, pero en el corregimiento Arnulfo Arias, es un corregimiento geográficamente muy distinto a lo que usted plantea, y probablemente cuando esto se le vamos a seguir viendo el mismo sistema porque la infraestructura no va a cambiar, las montañas no se van a ver, las veredas no se van a quitar, y en mi corregimiento las calles no van a variar, seguirán siendo las mismas y saben por qué, porque el que está en uso de razón ya a los 45 años, he visto las mismas calles siempre, los mismos problemas siempre, y cuando esos vehículos quieran entrar de muchas personas, usted cree que en el corregimiento Arnulfo Arias, a la gente van a estar monitoreando un camión o una tinaquera, cuando va a llegar y cuando no, o cuando pasa, tómenlo en cuenta, dos, el corregimiento Arnulfo Arias, es un corregimiento que en la tabla que maneja la policía, es uno de los más peligrosos, no sé cómo entraron a todas las áreas, y como van a entrar a todas las áreas, porque actualmente, aún la empresa que está corre mucho riesgo, entonces me pone a pensar como lo hicieron, y en el tiempo tan rápido, e incluso así como cuando nos va a tocar levantar la mano para la empresa que le corresponda ganársela o que se le adjudiquen este contrato y que muchas personas de mi corregimiento van a decir, porqué levantaste la mano y que uno no tenga una respuesta, o que usted salga y que el corregimiento de nosotros es el que más llega TVN, llega Telemetro, es el que más llega, no sé porque llega o cual es la noticia o que le genera más interés, si sacar la basura o buscarle la

solución al problema de la basura, porque si quisiéramos buscar la solución yo no llevo a decir: hay basura por todos lados, hay pataconcito por todos lados, yo llevo los camiones limpios, ese debería ser la noticia, pero como ese no es el objetivo principal, a mí me genera y ahora me genera mucho más interés de lo que está ocurriendo aquí, porque en esa, y cuando yo vi esa conferencia de prensa, a quien le van a pedir los votos, o quienes van a estar levantando la mano, una pregunta para todos los Honorables que están aquí, a quien le van a decir levanten la mano, a quien, esto no es decir, salir, tengo la mejor contratación, tengo el mejor pliego, no solamente eso, no es solamente eso, es también involucrar los actores principales de esta acción y que esos actores principales puedan darle una respuesta a cada uno de sus comunidades o del corregimiento que le corresponda porque no va a ser y hay un antecedente iniciando el año y tuvo que echar para atrás, y de quién fue la culpa?, no fue el Concejo, quienes tuvieron que correr al final, a quien le correspondió, fue al Concejo al final, que tuvo que echar para atrás y tuvimos que levantar la mano, entonces si nosotros somos buenos para levantar la mano, también debemos ser buenos para saber todo lo que está ocurriendo, y no es solamente decir aquí tienen todo y ya, no hay una participación, por eso le hice una pregunta cuando lo hicieron y como lo hicieron, porque yo te puedo poner personas del corregimiento y yo no creo en que yo fui o yo hice un estudio desde acá, y que eso es bien delicado y que cualquiera no entra y que no me diga a mí cualquiera yo fui, no eso es mentira, tiene 26 pandillas para que usted sepa, casi por sector, hay una pandilla, como lo hicieron, entonces eso me genera muchas preguntas este tema, y si yo voy a emitir un voto para una empresa, yo quiero saber, y yo no quiero saber Belisario Frías que no está el compañero, los otros corregimientos peligrosísimos, y se fue el compañero Valverde, donde hay infinidad de montañas, eso no va a variar, al menos que tumbemos todas esas montañas y todas esas casas, y siempre escucho de la tasa de aseo es que pareciera que los dividiéramos y no tengo nada que ver con el corregimiento Rufina Alfaro, no tengo nada que ver con José Domingo, que de dicho paso nosotros somos vecinos, pareciera que se dividiera, en San Miguelito de la gente pudiente, y San Miguelito la gente pobre y voy hablar de mi corregimiento, y saben porque, porque no se toman en cuenta porque en Arnulfo hay por casa de cuartos de alquiler, usted tiene idea, cada cuarto de alquiler, cada medidor de eso paga una tasa de aseo, porque la tasa de aseo a donde va a adjudicada a donde va, seamos honesto, va al medidor, entonces como sacan ese porcentaje científico ustedes, o la empresa que lo sacó, y como puede decir que en el corregimiento Belisario Porras, Arnulfo Arias y Belisario Frías, que tienen montañas, que tienen más de mil casas, y usted lo puede comparar con el corregimiento de Rufina Alfaro que tiene solamente una barriada, y cuantos medidores hay, vamos hablar claro como son las cosas porque siempre hablan de los corregimientos que no, y actualmente yo se lo dije a la empresa REVISALUD, ustedes dicen que el corregimiento que no pagan párenme eso, porque usted cobran en base al medidor o es que aquí nadie tiene luz, explícame eso, vamos hablar las cosas como son, compañeros, donde está basada esa información, que usted me diga a mí que otro corregimiento como José

Domingo Espinar tiene más casas que Arnulfo Arias, que aquí pareciéramos que estuviéramos en la Favela, es más hay un lugar que se llama La favela, porque todas las casas están montada una encima de otra, cuántos medidores hay allí, y ruralmente una barriada todas las casas están bien estructuradas, porque el diseño geográfico que se hizo actualmente o desde hacen 20 años, para acá, adivinen, les permitió a ellos urbanizar bien, y que los Ingenieros y los Arquitectos diseñaran bien sus proyectos, pero hacen 40 años, cuando San Miguelito empezó y las casas empezaron a ser en las montañas, las casas de manera y que muchos los que están aquí probablemente no vivieron, pero yo sí, que vengo de allí, adivinen se mantienen allí, entonces esa información no las creo, no las creo, porque estos corregimientos pagan más al final, que eso y es el más marginado, entonces como me dicen a mí, no hay un PH que tiene tres pisos, y en ese PH, hay más de 15 a 20 cuartos de alquileres, es más vamos a ser serio en las informaciones que estamos brindando, yo no soy de mucho hablar aquí y ustedes lo saben, pero cuando yo hablo, hablo con base y vamos a buscar las realidades de los corregimientos que más pagan y son los que menos le tienen recolección de basura son los que menos de los carros o camiones de basura pasan y por eso es que usted no ve un camión en José Domingo Espinar a TVN, a Telemetro, todo es en Rufina Alfaro, usted lo ve, pataconcito porque usted no lo ve, porque la posición geográfica se lo permite pasar el camión, allá no, allá no, entonces yo quiero que ustedes me digan a mí, que respuesta le voy a dar cuando esa gente me comiencen a presionar, porque el problema va a seguir, nadie me echa cuento de que eso va a cambiar, porque tú me pongas a mí una cámara aquí, eso no resuelve el problema, prevalente le sirva a la empresa para saber ellos, su ubicación y todo lo demás, pero a las comunidades no le va a servir, porque probablemente ellos van a estar en cualquier cosa pensando que donde está el camión de la basura, entonces vamos a buscar la información correcta, nos retro alimentan porque el día que hay que levantar la mano, se va a levantar la mano por una empresa que de verdad conozca los problemas, siempre he tenido esto y me he preguntado esto, uno le adjudica consultoría a una empresa, que muchas veces hacen un levantamiento, que ni siquiera es científico, real, es por encima, no quiero entrar a profundidad, basados en cifras, basado en conocimiento, pero los que saben el problema de sus comunidades, son los 9 Concejales que están aquí, son los que en realidad conocen, porque antes de que ustedes fueran nombrados y llegaran aquí a presentar todo, estos Representantes la mayoría vivieron en esos lugares y conocen las problemáticas, quienes más que ellos, quiñes más que nosotros para brindarles la información que ustedes necesitan, y tan real, vivida por lo menos yo, si se la puede decir, no se los demás compañeros, entonces yo escucho, veo, y les digo empiecen en tomar en cuenta a los verdaderos actores son los concejales, búscamela ya si quieres, yo no veo a ninguno de los Concejales y usted sabe lo primero que había que hacer, pero vengan, vengan porque entonces como voy a agarrar utilizando a la persona para que levante la mano, porque a mí me parece que lo que está allí debe ser así, ni siquiera llamarlo ven aunque estuviera allí como de pantalla, pero ni así se dio porque lo primero que me dijeron tu ni estás allí, eso fue lo que me dijeron, y esa

conferencia de prensa va a tomar una decisión trascendental durante 20 años y tú no estás allí, usted sabe lo que es eso, y como tú vas a levantar la mano, vamos a poner los pies sobre la tierra, la decisión debe ser en conjunto, pero al final salga bien o salga mal, la responsabilidad al final le va a tocar al Concejo Municipal de San Miguelito, cargar con el peso, así como nos tocó echar para atrás, a principio de año y los actores están todavía en sus puestos, así es, entonces se los dejo como una reflexión y no para buscar enemigos sino como una reflexión para qué, para que busquemos el consenso antes de tomar esa decisión porque al final a mí es que me van a señalar, no a ningún Ingeniero del Municipio, no a ningún licenciado, ni a ningún perico de los palotes, no va a ser a Darío González y a los ocho concejales o al que levante la mano, a esos son los que la gente lo van a señalar, así como dicen que son corrupto, que son las personas que han tenido las mismas práctica de siempre, así mismo nos van a señalar a nosotros, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, bueno después de casi cuatro horas completa del Concejo y reitero por consiguiente me toca a mí de último, en manifestar mis ideas, yo voy a ser Licenciado Francis Frix, Tesorero la Constitución Política de la República de Panamá, en su artículo 242, Acápite 3, nos ponen a nosotros responsables con lo que ustedes hagan, somos responsables lo que haga la Alcaldesa la Constitución Política de la República, no es un invento, ustedes son hombres de leyes, yo sigo siendo un estudiante, pero respaldado en la Constitución Política a mí me parece y yo conversé ayer con la Secretaria General, lástima se fue, y ella me preguntaba algunas cosas y yo allí y yo al final aproveché la conversación y le dije tú tienes más confianza con la Alcaldesa y a mí me parece que esto que acaba de pasar no es lo correcto, y de hecho no es lo correcto es lo que han manifestado algunos Representantes, en no tomarnos en cuenta, no para las decisiones trascendentales, porque al final del camino la decisión trascendental nosotros vamos a formar parte, hoy les guste a ustedes, o le guste a otro grupo, nosotros tener que estar tomando decisiones conjuntamente con la Alcaldesa, no con ustedes, ustedes le presentan a la Alcaldesa soluciones, alternativas y nosotros tomamos la evaluación si lo aceptamos o no, así que Frix te vas a pasar seis meses, un año trabajando, y en octubre nos las presentas y eso va para atrás, no lo queremos, y eso es posible, bien una vez dicho esto, esto tiene que quedar en acta, el tema de la Constitución Política, en las contrataciones pública el erudito, aquí en teoría es el Licenciado Frix, pero dentro de esas contrataciones públicas a la hora de establecer cuáles son los parámetros que no conocemos y en teoría nosotros reiteramos en ocasiones lo manifestamos, no queremos saberlo, para que ninguno de ustedes, ninguna de la gente de allá afuera, ninguno de los medios de comunicación pudiera señalar a ningún Concejal que somos 9, que nosotros filtramos información para darle beneficios a alguien, eso no puede pasar, porque precisamente la Alcaldesa se encargó de que esa protección la tuviéramos nosotros, yo se lo agradezco, pero no tomarnos a nosotros en cuenta públicamente, como una sola autoridad del distrito que somos diez, a la hora de hacer algún tipo de declaración, manifestación o informarle a nuestras comunidades de cómo va o por donde va,

yo sí creo que ha sido no acertado, no voy a decir que un error, por lo que manifestó la Honorable, por lo que manifestó el Honorable, y las otras manifestaciones de los colegas, que no se específicamente se han dirigido a esa parte, porque a lo mejor ellos sintieron que si estaban bien, pues yo creo que no y a la hora de tomar la determinación de generar por lo que he escuchado, porque 194 páginas yo no voy a mentir, yo no me he leído 194 páginas yo he buscado referencia con los aspectos que considero más importante del pliego de la información que nos suministraron públicamente y tengo un millón de preguntas, pero nosotros conocemos que como lo manifestó el Tesorero, las condiciones de hoy, no son las mismas condiciones dentro de cinco años, y es que va haber cambios, me parece acertado que nosotros, a través del trabajo que ustedes han hecho, tengamos una barrera protectora para que no nos pase, lo que nos pasó hacen 20 años, hacen 25 años, pero aquí y hoy mismo por cuestiones lógicas, la Alcaldesa manifiesta, bueno, ese error se cometió en administración anterior del Concejo Municipal, y no es mentira, ese contrato fue un error de un Concejo Municipal, otrora, porque hoy no nos resulta, hace un año teníamos una conversación aquí la Alcaldesa y nosotros como hacemos para no alargar el tema legal con una empresa que posiblemente nos va a demorar más tiempo peleando que buscando soluciones, y eso lo entendimos, usted había hecho una presentación que posiblemente estemos protegidos, para el futuro de que eso no nos pase, sin embargo esa información yo no le puedo dar certeza porque no la he estudiado todavía, a mí me gustaría forma parte de algunos cambios o suministre información como la que el Honorable manifiesta, no solamente la parte legal, sino la parte práctica que desarrolló y la responsabilidad va a ser suya Ingeniera, su hay una brecha cuando esa empresa consultora venga a presentarnos finalmente el resultado que no nos ha dado, la responsabilidad va a ser suya porque usted es la jefa de ese departamento, no Irma, al final le va a pegar obviamente por un tema de jerarquía, ella va a ser la responsable, si hay alguna brecha, pero la primera responsable de este Concejo va a ser usted, porque a usted le pregunté, a ellos le pregunté aquí, muy decentemente, respetuosamente, con el muestreo que estaban presentando, y yo le dije directamente, a mí no me parece correcto, el muestreo, está escrito, eso no se puede evitar porque eso ya pasó, existen figuras de holding, consorcios, porque hay muchas preguntas de los Concejales que tienen hoy día, diciendo bueno, van a ser tres empresas, cuatro empresas, ustedes manifestaron muy someramente, información que quizás sea puntual, pero cuando nosotros tenemos que respaldar nuestras acciones y dependemos de condiciones externa llámese lo que manifestó el Tesorero, la bolsa cuando se hace un paquete de inversión también lo tenemos que someter al tema de esas fluctuaciones de la tasa de intereses, los vínculos que nos atan a nosotros, con la parte financiera internacional, cuáles son las empresas que van a estar acá, cual es el perfil de la empresa, en enero de este año, la primera administración de mi presidencia, yo llamaba a todas las empresas que quisieran venir, yo les abría las puertas y algunos concejales decían no, es muy prematuro, prematuro es decirles a las empresas que hoy nosotros estamos presentándole este pliego vengan a revisar, es prematuro, porque esas empresas nos van a venir a tasar, y a mediar a

nosotros fríamente con números respaldados con un informe les estamos presentando nosotros, pero ellos no han vivido la experiencia con nosotros de hacer un recorrido, vamos hacer un recorrido en campo, de cuánto tiempo, definitivamente no va a ser representativo, para que ellos tomen decisiones de cómo se maneja Arnulfo Arias, Belisario Frías, los otros corregimientos no los voy a mencionar por respeto ya que no están aquí los Representantes, porque tampoco es tan importante esta información ya porque ustedes no están aquí, pero responsablemente nosotros dijimos hacen unos días atrás que no nos gustaría que se modificara la tasa de aseo y yo públicamente manifesté que la mí no me gustaría someter a mis vecinos de San Miguelito, a una modificación de aseo sin que yo les presente a ellos por lo menos una alternativa, veo que lo que ustedes presentan en teoría por lo que he podido escuchar y ver, este cambio se va a dar en un año, luego de alguna presentación diferenciada de la empresa y los servicios que va a brindar, gancho, pero eso no es una condición normal las condiciones normales y ahora está el Representante de ese corregimiento Omar Torrijos, no es que la gente tiene toda la plata y la disponibilidad, para sacar un dólar diario, porque le bajen la basura, eso no es normal, eso es a típico, eso es incorrecto, a pero nosotros tenemos la data de que ellos si lo pagan, vamos a subirle la tasa por eso, no, no lo veo con buenos ojos, y entiendo que tener, que presentar un atractivo financiero para las empresas, las empresas se basan en retorno a su inversión, sabemos también ahora que el contrato va a ser de 20 años, 20 años y tantos meses, hace un tiempo atrás, nosotros teníamos otro discurso porque no queríamos eso, no lo queríamos, pero las condiciones nos dicen a nosotros que no era lo correcto, discurso que tenemos nosotros en cada uno de nuestros corregimientos, hace un mes atrás, no es el mismo discurso que vamos a tener de aquí en adelante, y saben porque no podemos tener el mismo discurso porque no se dio una comunicación entre nosotros, estas cuatro horas innecesarias, totalmente innecesarias, pero la tenemos, la tenemos que vivir, la tenemos que experimentar, y mucho las están sufriendo porque no han comido, otros tenían otro compromiso evidentemente, pero yo no creo que en cuatro horas, nosotros vamos a tener un criterio para una decisión que ya tenemos a un mes, la primera fecha que es en agosto, menos de un mes tenemos, y la que siguen vienen progresivamente en un tiempo record para que se dé, yo no creo el plan B, el plan de contingencia que nos han presentado, sea el apropiado, porque no se ha especificado, yo sugiero, pido que se elabore un plan de contingencia Ingeniera Rojas, un plan de contingencia para la recolección de los desechos si nos pasa algo y no en enero, no en octubre, ya, REVISALUD lo ha manifestado mil veces, ellos están alquilando equipo, nosotros no contamos con un respaldo de vehículos, una flota de equipo, ni de gente que nos dé a nosotros algún tipo de certeza que no vamos a pasar por un problema en los próximos meses, y yo creo que es una utopía irresponsable pensar que las juntas comunales se van a encargar del ornato o aseo en la recolección de desechos, el presupuesto y todavía nosotros nos somete a una contención, así que el presupuesto tampoco decimos que nos va a ayudar, para amarar, respaldar acciones en el futuro con respecto a esto, el Estado no ha aparecido, próximamente vamos a tener reuniones con la Asamblea, con los Diputados de

San Miguelito, y allí vamos a poner a alguien en caliente y va a pasar, que necesitamos ya la toma de decisiones, después de ayer que se tomó en la Asamblea pero no son cosas que tenemos tangibles reales, para darles respuesta directamente a nuestros vecinos, yo no tengo ninguna pregunta, en estos momentos y no les voy a cuestionar nada de lo que han hecho, porque me parece que hay un pliego del cual dependemos todos, y tenemos que darles la confiabilidad y la responsabilidad que tenemos, sin embargo yo creo que es oportuno para que sigamos pidiendo lo que hemos estado pidiendo, en este Concejo, mejorar la comunicación y no son dos instituciones, es una sola institución entre las autoridades locales de San Miguelito, porque si yo tengo una brecha aquí con algún comentario legalmente yo tengo el respaldo de la Abogada Consultora, si yo tengo una brecha aquí con el tema de Ingeniería Municipal, yo tengo la Ingeniera Municipal aquí, si tengo una brecha, tengo al Tesorero, si tengo una brecha en transparencia, tengo a la Fiscalizadora, equipo mejorado tiene la Alcaldesa, para que esto no se dé, y se los dejo allí a mí me encantaría que tengamos esa comunicación, más abierta y que nosotros entre nosotros mismos tengamos esa responsabilidad, de ese diálogo permanente, tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL:

Gracias Presidente, voy a tratar de recopilar algunas de las incertidumbres porque no fueron preguntas PC cuales hemos escuchado en las últimas intervenciones, pero con mucho gusto estamos en la disposición de brindarla la mayor claridad posible sobre todo para los residentes que nos están escuchando en este momento; la comunicación es lo más clave para poder obtener los resultados que nuestras comunidades merecen y es tan clave e importante para nuestra administración Alcaldía, que este Concejo es abierto, hay canales que permiten transparentar esta comunicación, por ejemplo este encuentro, esta difícil conversación que estamos teniendo ante los ojos de nuestros residentes es tan transparente y la comunicación es tan importante para nosotros que incluso tenemos un voto electrónico para que las personas puedan saber cuáles son las decisiones que estamos tomando y nos juzgaran por esas decisiones, sobre todo las más trascendentales de ellas por ejemplo como el cambio de la empresa de residuos que tanto está esperando nuestros vecinos del Distrito de San Miguelito, hemos sido tan abierto a comunicarnos con ustedes, que ha habido espacios en la propia Alcaldía de San Miguelito, donde los hemos invitado a formar parte de nuestra planificación que ustedes tienen un informe semanal de lo que hace nuestra dirección de Tesorería Municipal y de lo que hacen en nuestra dirección de Ingeniería Municipal, que estoy segura que es información que tienen, sobre todo quienes han estado en periodos anteriores en este Concejo, nunca vieron y hay tanta comunicación que incluso hemos podido llegar a acuerdos unánimes, de hecho la gran mayoría de las decisiones, de este concejo han funcionado de esa manera, por lo menos cuando se han hecho las cosas correctas, la Honorable Sheyla nos pregunta acerca a que se niega a un monto alto de la tasa de aseo, y eso en conversaciones anteriores fue escuchado y así mismo como usted está preocupada porque los vecinos no vean el sentido de pagar una tasa de aseo razonable, porque no están seguros de que el servicio

que van a recibir es satisfactorio, eso se consideró y por eso en el pliego no hay ningún ajuste de la tarifa en el primer año, tiempo suficiente para que nuestros vecinos puedan ver si el servicio es satisfactorio o no, y además el cambio de tarifa es una decisión que le compete cien por ciento a este Concejo abalado por una consulta ciudadana, o sea que en el caso tal que haya haber un cambio en la tarifas que van a tomar esa decisión son ustedes, respaldado por la aprobación de una consulta ciudadana de parte de todos nuestros residentes, es decir que esas consideraciones en la cual el consultor vino aquí y a explicar y hacerlos parte a ustedes, porque sin ustedes es imposible a explicar cuáles fueron los resultados, ustedes pudieron algunos los que estaban participando dejar solicitudes o sugerencia como estas que fueron escuchadas y fueron consideradas, hemos sido abiertos en involucrarnos juntos en este proceso, que el equipo consultor inclusive fue a cada junta comunal, con ustedes se decidió en qué lugares de cada corregimiento se iba a desarrollar la caracterización para entender cómo están los residuos en cada uno de nuestros corregimientos, cada etapa, cada cronograma para lograr este cambio de empresa ha sido considerando al Concejo Municipal, en los espacios que nos faculta la ley y le compete a cada uno, la licitación el ente licitante es la Alcaldía, de San Miguelito, quien tenía que desarrollar el pliego de cargos, y guardar su confiabilidad como lo dijo aquí los directivos de las contrataciones públicas, es la Alcaldía de San Miguelito, y el Honorable lo acaba de decir hay muchas empresas que se nos acercan que quieren saber información, que quieren conocer el detalle, no se trata si es premura o no, se trata que lo correcto es esperar este momento cuando tenemos especificaciones técnicas, cuando la información fue resguardada, cuando que tenía la responsabilidad de hacerlo lo hizo y lo publicó, que es la Alcaldía de San Miguelito, a quien le compete a aprobar, verificar el contrato es al Concejo Municipal de San Miguelito, el momento de moldear ese contrato, llegará para nosotros, y a ustedes como Concejales, y hay que estar pendiente, el pliego es un marco inicial, la única que tenía la facultad para publicar eso repito, es la Alcaldía de San Miguelito, cuando venga el contrato, entonces el Concejo Municipal tendremos las conversaciones, y tendremos las discusiones, negociaremos con quien haya sido seleccionado para ver esos acuerdos y serán ustedes los que levanten la mano cumpliendo sobre todo la expectativa de poder estar listos a tiempo, que es una tarea de todos, sería muy doloroso, muy decepcionante sobre todo para nuestros residentes, que no podamos llegar a un acuerdo de negociaciones para ese contrato, y que porque no se quiso votar que es lo que puedo escuchar, entonces no estemos preparados para enero de 2026, los tiempos cuadran, el equipo se ha preparado, todo este año nos hemos preparado para hacer las publicaciones en el tiempo en que lo teníamos que hacer y esperamos que para el cumplimiento de ese cronograma y que esos tiempos nos den, ustedes tengan la voluntad de trabajar junto a nosotros, como lo hemos solicitado y haciendo desde el inicio cumpliendo sus exigencias más allá de que alguna administración de la Alcaldía ha hecho y esa es la expectativas de sus comunidades, yo sí creo que hay que leer los comentarios, de las redes sociales y nosotros escuchamos muchísimo las redes sociales creo que parte de las

razones por las cuales estamos aquí, es porque precisamente yo escucho y es un canal de comunicación directo con mis comunidades, y los analizamos y hay un sentir latente, y hay estudios concretos de cuál es la opinión de la ciudadanía frente a las decisiones que tomamos, no solamente no están todas y creo que es un ejercicio que todos deberíamos la tarea de hacer, así como sobre todo leer el pliego completo, creo que es lo mínimo que deberíamos hacer para poder tener claridad en cuanto llegue el momento en que nos toque opinar en este Concejo Municipal y yo sé que hay una desconfianza generada y es por las administraciones anteriores, y si hay algo que va a existir por siempre en la política son los comentarios negativos, que eso nos va a inmovilizar para nada, que van a seguir existiendo por supuesto que sí, que eso tienen que detenernos por supuesto que no, y para este caso en particular con análisis hechos, estructurados hay una gran expectativas, y una esperanza de parte de nuestros residentes, me ofende que se diga que estamos haciendo las cosas igual que las gestiones anteriores, cuando claramente hay todos los indicativos de que las cosas se están haciendo distintas, y mejores con resultados concretos desde ya, y no me desincentive Honorable, ayúdenme para poder brindarle más y mejores comunicaciones, ayúdennos a generar una relación de confianza, porque lo que quebranta la confianza es la incoherencia, decir una cosa y hacer otra cosa, hacer cosas que no están bien aunque la ley lo permita, yo me relaciono, yo me comunico, comparto con quien quiere hacer las cosas bien, con quien es ético, con quien cumple la norma y hay facultades que me competen únicamente a mi como Alcaldesa del Distrito, y pueden haber exigencias y pueden haber señalizaciones, señalamientos, la ley es la ley, pero si queremos desarrollar una señalización de mayor comunicación hay que mantener coherencia hay que hacer las cosas bien, porque empezamos bien y si queremos continuar por el camino correcto, mantengamos haciendo las cosas bien, y no se trata de sentimientos, porque yo soy una líder emocional y a mí me apasiona lo que hago y a mí me duelen las cosas y por eso es que hacemos lo que hacemos, porque yo vivo el sufrimiento, vivo del amor que siento a mi gente, es lo que me moviliza, es lo que me motiva estar en política, porque yo no soy un ente emocional, no sé porque otras razones estaría aquí, sino es por puro amor, por entrega y compromiso, soy emocional, y eso no quita que se tomen decisiones racionales, y es más yo creo que nos ha hecho falta, mucho amor para tomar decisiones y para generar buenas relaciones, donde haya mejor comunicación, solo para aclarar un punto bien puntual, bien concreto en el pliego que aún no es el contrato se incluyen todas las instituciones estatales, eso no quiere decir que en el contrato, no vaya a decir, escuelas, centros de salud, COIF, hospitales, y todo lo que este concejo tenga para sugerir para tener un buen contrato, ese es precisamente el trabajo que tenemos que hacer, por eso hay que leer para saber que hay que agregar, por eso hay que participar de las reuniones, para saber qué hace falta, yo si voy hacer un acto de reconocimiento, porque yo creo que eso me ha caracterizado, desde siempre la capacidad de reconocer cuando las cosas se pueden mejorar, y a pesar de ser la mejor, hace falta un poco de mayor madurez, hay espacios de los cuales tampoco me invitan y que no me tengo que sentir aludida porque no me han invitado, yo hice una comunicación con mi

equipo, de lo que me competía a mí y a mi institución que era comunicar la comunicación de pliego, que los podemos invitar por supuesto y lo vamos a tener en cuenta y lo reconozco y cuenten con eso, de nuestra parte, cuando hagamos, la aprobación del contrato que es lo que le compete a este Concejo, vamos hacer otra conferencia, vamos hacerlo vamos a pautar lo que ustedes quieran, no habían malas intenciones, un acto simbólico y sencillo, y si el problema era el reconocimiento, pues las disculpas de la Alcaldía, pero era un compromiso y una responsabilidad únicamente de la Alcaldía, y fue un acto muy sencillo, muy breve, comunicar, nuevamente ser transparente con nuestros vecinos, así Honorables que llegará el momento, y por último, la única responsable de las decisiones que se toman en la Alcaldía soy yo y si les pido por favor todo el respeto al equipo de la Alcaldía que ha estado haciendo esto con mucho esfuerzo sin ningún interés de protagonismo sin tener participación política de nada y evitemos señalamientos porque la única responsable de las decisiones que se toman en la Alcaldía, soy yo y los únicos responsables de las decisiones tan importante quien va a estar aquí somos nosotros, así que mucho respeto, con el equipo de la Alcaldía, Honorables por favor, llegará el momento en que nosotros decidiremos y ese serpa el momento del Concejo Municipal, y ojalá se en el tiempo oportuno, para que no tengamos imprevistos y que nuestras comunidades reciban un servicio de calidad, a enero del 2026, gracias Presidente,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, buena intervención reitero, todo puede mejorar, aquí no hay nadie perfecto, gracias, señora Secretaria siguiente punto.

LICENCIADA LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:

**Punto No.9 ASUNTOS VARIOS.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Estamos en el punto No.9, tiene la palabra Sheyla Grajales, Concejal.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias a todos, reiterando los saludos, para comunicarle a los Honorables del Concejo, que tenemos Comisión de Legal este jueves a las 11:00 de la mañana, aquí en el Concejo Municipal, 7 de agosto a las 11:00 de la mañana.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Nos encontramos en el punto No.9 Asuntos Varios, algún Concejal quiere hacer uso de la palabra o funcionario público, tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA –CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE

ICAZA: Gracias señor Presidente, Presidente se fijó fecha con los diputados, sabemos que esa agenda está apretada, pero bueno en teoría yo he bajado la tensión de la conformación de las comisiones y ahora viene la junta directiva, pero y nos gustaría conocer la fecha, antes de que entre el proyecto de presupuesto a la comisión, también de que hace una semana había propuesto invitar al Director del Ministerio de Trabajo, el Regional de San Miguelito, para

conocer los adelantos de eso y cuando pudiese acompañarnos, porque como mencioné hacen unas horas y bueno yo creo que a todos nos tocan la puerta todos los días, buscando empleo, buscando trabajo, no es nuestra labor, de vez en cuando abrimos unos espacios, hay unos proyectos que vamos hacer, el equipo de ornato se alimenta con nuestros vecinos, pero necesitamos que el gobierno central cumpla con su misión, entonces si me gustaría saber los planes de la Regional de San Miguelito, y como siempre digo, cual es el plan y en que podemos apoyar, y solo aquí para darle reconocimiento he visto que se han publicado como dos invitaciones, corrijo, dos comunicaciones hacia los ex funcionarios, que pueden apersonarse al área de gestión de talento, ojalá sea así periódico un poquito más seguido, dependemos de mucho dinero pero les bueno que se den esas noticias a aquellos que están esperando sus prestaciones, y hay un tema súper especial que aquí se invitaría a todos los colegas porque a nosotros nos hace falta el dinero, nos hace falta descentralizar realmente todo desde competencia hasta el dinero y existen ahorros, existen instituciones del gobierno central que no han ejecutado, y eso fácil nos sirve a nosotros y estoy seguro que pudiésemos utilizarlo para todo lo que nos hace falta, que es necesidad de la comunidad, así es que ojalá en esa reunión con los diputados sea pronto, y por allí mismo conversar y como autoridades tocar la puerta de esas entidades del gobierno central, que nos hagan esos traslados, claro con programas puntuales que nos hace falta para nuestros vecinos, quería expresarlo para que no se nos pase, Dios primero cuando tengamos la reunión con los diputados y sobre todo también es una época de contención del gasto, puede apoyarnos a la Alcaldía, a las juntas, a este municipio, si se llegara a concretar algunos trámites de las partidas de aquellas instituciones que tristemente no han ejecutado, que tienen una muy baja ejecución que dé mucho que decir, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias colega, en ese mismo, en esa misma línea de comunicación, la semana pasada se le entregó en el despacho de cada uno de los Diputados, pero precisamente en la situación que estaban pasando y las experiencias en el día ayer también, ya para el día de hoy algunos de esos diputados nos han confirmado que puede ser jueves o viernes o puede ser la otra semana para que nos organicemos nosotros y vamos agendarlo, allí lo vamos a comunicar en el grupo, para agendarlo una vez nos den respuesta los siete, también es importante señalar que para el próximo jueves o viernes les confirmo la fecha, tenemos una reunión con la Junta Técnica, en gobernación para que vayamos todos y podamos presentar cada una de esas solicitudes también y tener ese contacto, directo con toda la junta técnica, que interviene San Miguelito, también hago un agradecimiento al despacho del Honorable Gaytán que se ha mantenido acá, siempre apoyando y respaldando también las comunicaciones y nos data información de esa agenda que estamos presentándole también a ellos, si no hay otro particular siendo las 3:09 de la tarde, damos por cerrada la sesión del Concejo Municipal, de hoy 5 den agosto del año 2025.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**H.C. JUAN BARSALLO**  
Vicepresidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**  
Secretaria General Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edima